Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

Pide tu balón de 10 kg
042 52 5324
996 618 000
970 002 525
VULCANOGAS
AL MEJOR PRECIO
S/ 43
*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita
"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30

Mambo
RESTAURANTE
Lunes a Sábado
12PM - 12AM

Edición N° 5,537 Viernes, 2 de octubre de 2026

Caso alarma: Perú supera los 2,500 casos de Sarampión



Impulso Comercial: Amazonía busca nuevos mercados e inversión China



Pobladores de Moyobamba exigen instalación del Banco de Sangre

Yurimaguas: Loreto seguirá usando gasolina de 84 octanos; MINEM amplía medida hasta octubre

AMENAZAS CONTRA LA PRESIDENTA: CUANDO EL DISCURSO POLÍTICO PUEDE CRUZAR LA FRONTERA DEL DELITO

Una grave denuncia ha comenzado a generar preocupación en el escenario político y de seguridad nacional. Una investigación periodística difundida entre el 30 de septiembre y el 1 de octubre reveló fragmentos de una reunión virtual en la que algunos participantes habrían hablado expresamente de eliminar o asesinar a la presidenta de la República, Keiko Fujimori, e incluso se habría mencionado la posibilidad de recurrir a sicarios. La información ha motivado pedidos públicos para que la Policía Nacional y el Ministerio Público investiguen lo ocurrido.

Según la información difundida, la reunión habría congregado a participantes de distintas regiones del sur del país y se habría desarrollado entre el 5 y 6 de septiembre. Perú21 informó que tuvo acceso a una grabación realizada por uno de los asistentes, mientras que Panamericana señaló que el material audiovisual habría sido sometido a una verificación pericial que descartó que se tratara de una creación mediante inteligencia artificial. Estos elementos, sin embargo, deberán ser corroborados oficialmente dentro de una investigación fiscal.

La situación obliga a formular una pregunta fundamental: **¿estamos simplemente ante expresiones políticas extremas y repudiables o frente a la posible preparación de un delito contra la vida de la jefa del Estado?**

Desde el Derecho Penal peruano, la diferencia es trascendental.

No sería todavía tentativa de homicidio

Hablar de un eventual asesinato, por más grave que resulte, no significa automáticamente que exista una tentativa de homicidio.

El artículo 16 del Código Penal establece que hay tentativa cuando el agente comienza la ejecución del delito que decidió cometer, pero este no llega a consumarse. Es decir, el Derecho Penal exige el inicio de actos ejecutivos y no solamente conversaciones, deseos, declaraciones o planes preliminares.

Por ello, mientras no existan evidencias de actos concretos dirigidos inmediatamente a ejecutar el asesinato —por ejemplo, el despliegue material del plan criminal— sería jurídicamente prematuro hablar de tentativa de homicidio.

Eso no significa, sin embargo, que una eventual planificación quede necesariamente fuera del Derecho Penal.

La figura que debe ser examinada: conspiración para sicariato

Uno de los aspectos más delicados de lo difundido es la referencia a la posible contratación de sicarios.

El artículo 108-D del Código Penal sanciona expresamente a quien participa en una **conspiración para promover, favorecer o facilitar el delito de sicariato,** así como a quien solicita u ofrece a otra persona cometer un sicariato o interviene como intermediario.

Por tanto, si una investigación determinara que dentro de aquella reunión no existieron únicamente expresiones violentas, sino un verdadero acuerdo entre dos o más personas para buscar, contratar, financiar o facilitar a quien ejecutara el asesinato, el Ministerio Público tendría que evaluar seriamente la aplicación de esta figura penal.

Aquí estará probablemente uno de los principales puntos de la investigación: determinar si hubo simplemente palabras o si detrás de las palabras existió una decisión criminal concreta.

No basta con escuchar una frase aislada. Será necesario reconstruir toda la conversación, determinar quiénes participaron, identificar si hubo acuerdos, verificar comunicaciones anteriores y posteriores y establecer si existió contacto con personas destinadas a ejecutar el supuesto plan.

La condición de presidenta agrava la dimensión del hecho

El ordenamiento penal peruano contempla además una protección especial para determinadas autoridades.

El artículo 108-A del Código Penal regula el **homicidio calificado por la condición de la víctima y comprende**, entre otros, a los altos funcionarios establecidos por la Constitución y a las autoridades elegidas por mandato popular cuando el crimen se produce en ejercicio de sus funciones o como consecuencia de ellas. La presidenta de la República se encuentra dentro de esta especial protección jurídica.

Por ello, un eventual atentado contra la vida de la jefa del Estado no tendría únicamente la dimensión de un ataque contra una persona. Dependiendo de las circunstancias y finalidad que se acrediten, podría representar también una afectación al normal funcionamiento de las instituciones constitucionales.

Eso explica por qué una amenaza de esta naturaleza exige la intervención inmediata de los organismos encargados de seguridad e investigación.

¿Podría hablarse de conspiración contra el orden constitucional?

Aquí también debemos evitar conclusiones apresuradas.

El Código Penal contempla en su artículo 349 la conspiración para rebelión, sedición o motín, pero para aplicar esta figura tendría que acreditarse que dos o más personas conspiraron precisamente para ejecutar alguno de esos delitos. La rebelión, por ejemplo, supone un alzamiento en armas destinado a variar la forma de gobierno, deponer al gobierno legalmente constituido o modificar el régimen constitucional.

Por eso, el simple hecho de hablar sobre la muerte de una autoridad no convierte automáticamente el caso en rebelión o conspiración contra el orden constitucional.

Para llegar a esa calificación tendría que demostrarse un proyecto mucho más amplio destinado a quebrar mediante las conductas previstas por la ley el orden constitucional o deponer al gobierno.

No toda expresión violenta es automáticamente un delito

En un Estado democrático, incluso las expresiones políticas radicales se encuentran dentro de un amplio ámbito de libertad de expresión. Pero ese derecho tampoco constituye un permiso para organizar delitos contra la vida.

La línea divisoria aparece cuando se pasa de una opinión, incluso ofensiva o extrema, hacia una conducta concreta de planificación, instigación, solicitud, contratación, coordinación o ejecución criminal.

Por ello, la Fiscalía tendrá que analizar las grabaciones completas y no solamente los fragmentos difundidos públicamente.

También deberá determinar la identidad de los participantes, establecer la autenticidad e integridad de los archivos digitales y verificar si existieron comunicaciones posteriores, transferencias económicas, búsqueda de armas, acercamiento a sicarios, vigilancia de las actividades presidenciales o cualquier otro acto que pueda revelar que existía algo más que una conversación.

Un asunto que trasciende las diferencias políticas

Keiko Fujimori ejerce la Presidencia de la República desde el 28 de julio de 2026, después de ser proclamada por el Jurado Nacional de Elecciones como ganadora de la segunda vuelta electoral.

Las diferencias políticas con cualquier gobierno forman parte natural de una democracia. La crítica, la protesta y la oposición son derechos legítimos.

Una cuestión completamente distinta es la eventual organización de la violencia contra una autoridad.

Por eso este caso no debería analizarse desde la simpatía o rechazo político hacia la presidenta, sino desde un principio básico del Estado constitucional: ninguna discrepancia política legitima la eliminación física del adversario.

Las autoridades tienen ahora la responsabilidad de determinar qué ocurrió realmente.

Si las investigaciones establecen que fueron únicamente expresiones irresponsables y violentas, corresponderá analizarlas dentro de los límites que establece el ordenamiento jurídico. Pero si detrás de aquellas conversaciones aparecen acuerdos, contactos, dinero, intermediarios o acciones destinadas a ejecutar un asesinato, la situación cambiaría radicalmente y podríamos encontrarnos frente a actos preparatorios que el propio Código Penal ha decidido sancionar expresamente, particularmente cuando se trata de la conspiración u ofrecimiento para sicariato.

La investigación recién deberá responder la pregunta central:

¿Fueron solamente palabras extremadamente graves o estábamos frente al inicio de la organización de un crimen?

Esa respuesta no debe surgir de especulaciones políticas ni de las redes sociales. Debe surgir de las pruebas.

Diario HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

https://diario-hoy.com.pe

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Voluntarios de Electro Oriente se suman al cuidado ambiental con jornada de limpieza en Tarapoto

Trabajadores y colaboradores participaron en la recuperación y limpieza de la avenida Aviación, en una acción articulada con la Municipalidad Provincial de San Martín.

Con entusiasmo y compromiso por el cuidado del entorno, trabajadores y colaboradores de Electro Oriente participaron en una nueva jornada del programa de voluntariado corporativo "Veo por el Planeta", desarrollada en la avenida Aviación de Tarapoto, una de las principales vías de ingreso a la ciudad.

La actividad comprendió el recojo de residuos sólidos a lo largo de esta importante avenida, que conecta el aeropuerto con el centro urbano, así como acciones destinadas a mejorar las condiciones de los espacios públicos ubicados en la zona.

La jornada se desarrolló en coordinación con la Municipalidad Provincial de San Martín, a través de su Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, que apoyó con el recojo y disposición de los residuos acumulados, además de trabajos de poda y mantenimiento de las áreas verdes, césped, bermas y espacios ubicados a lo largo de la avenida.

Esta intervención forma parte de "Veo por el Planeta", programa impulsado por Electro Oriente para involucrar activamente a sus trabajadores y colaboradores en iniciativas relacionadas con la protección del ambiente, la promoción de buenas prácticas y el compromiso con las comunidades donde la empresa desarrolla sus actividades.

El programa contempla acciones en las diferentes zonas de concesión de la empresa, entre ellas jornadas de limpieza de playas y espacios públicos, arborización y actividades orientadas a promover estilos de vida saludables y una mayor conciencia ambiental. El propósito institucional del programa también considera fortalecer la participación voluntaria y desarrollar actividades articuladas con autoridades y organizaciones locales.

Los participantes destacaron que estas jornadas permiten que los trabajadores aporten directamente, más allá de sus labores habituales, al cuidado de las ciudades donde Electro Oriente presta el servicio eléctrico.

"Es satisfactorio participar junto con nuestros compañeros en una actividad que beneficia directamente a la ciudad. Estas acciones demuestran que desde nuestro trabajo también podemos contribuir al cuidado del ambiente y motivar a otras personas a hacer lo mismo", señaló Flor Gavidia, voluntarias participantes.



Por su parte, el voluntario Robert Del Castillo invitó a otras instituciones a sumarse a las actividades de "Veo por el Planeta" y destacó que estas jornadas buscan promover una mayor conciencia ambiental. "Con estas acciones queremos transmitir un mensaje claro sobre la importancia de cuidar nuestro entorno y mantener limpia y ordenada nuestra ciudad. El compromiso con el planeta es una tarea en la que todos podemos participar", señaló.

La jornada realizada en Tarapoto constituye una de las acciones que el programa viene promoviendo en el ámbito de concesión de Electro Oriente y reafirma el compromiso de la empresa de integrar la responsabilidad ambiental y la participación voluntaria de sus trabajadores como parte de su relación con la comunidad.

Perú supera los 2.500 casos de sarampión en un año y se ubica entre los países más afectados del continente

El país pasó de cuatro casos registrados en 2025 a 2.543 contagios confirmados en 2026. Puno y Madre de Dios concentran las mayores tasas de incidencia, mientras las brechas de vacunación dejan a cientos de miles de niños sin protección suficiente frente a uno de los virus más contagiosos.

El Perú acumula 2.543 casos confirmados de sarampión en lo que va de 2026, frente a los cuatro registrados durante todo el año anterior, de acuerdo con la Sala Situacional de Sarampión del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC-Minsa). El incremento sitúa al país entre los que presentan mayor número de contagios en el continente y evidencia la expansión de una enfermedad que había logrado mantenerse bajo control. En setiembre, un adolescente de 16 años falleció en Loreto sin contar con ninguna dosis de la vacuna, en el primer deceso por esta causa reconocido oficialmente en el país en 23 años.

La transmisión ya no se limita a los primeros focos identificados. El virus circula en distintas regiones, aunque el impacto epidemiológico presenta diferencias marcadas. Puno registra la mayor incidencia nacional, con 120,63 casos por cada 100.000 habitantes, mientras que Madre de Dios alcanza 86,91. Ambas regiones fronterizas concentran tasas muy superiores al promedio nacional, de 7,34 por cada 100.000 habitantes.

Puno y Madre de Dios concentran las mayores tasas

El reporte del Minsa muestra que Puno supera en más de 16 veces la incidencia nacional. Madre de Dios, fronteriza con Brasil, presenta una tasa casi 12 veces mayor que el promedio del país. En otras regiones, Arequipa registra 10,03 casos por cada 100.000 habitantes; Loreto, 9,64; y Ucayali, 4,09.

La presencia del virus también se ha reportado en Moquegua, Cusco, Tacna, Callao, Huancavelica, Piura y Lima, entre otras jurisdicciones. Esta distribución amplía el alcance de la respuesta sanitaria, debido a que la circulación del sarampión en distintas zonas incrementa la posibilidad de transmisión entre personas que no cuentan con protección suficiente.

Ante el riesgo de diseminación, el Gobierno declaró en mayo una emergencia sanitaria por 90 días en Lima Metropolitana, Puno y otras jurisdicciones. En agosto, prorrogó la medida por un periodo adicional de 90 días, debido a que las coberturas de inmunización seguían por debajo de los niveles necesarios para interrumpir la transmisión.



La vacunación no alcanza la cobertura necesaria

El avance del sarampión ocurre sobre una población susceptible que se ha acumulado durante varios años. Al inicio de 2026, el Ministerio de Salud estimó que 291.365 niños de 1 a 4 años no contaban con protección suficiente frente a la enfermedad debido a las brechas de vacunación acumuladas entre 2022 y 2025.

Para reducir la circulación del virus, alrededor del 95% de la población infantil debe contar con las dos dosis de la vacuna contra el sarampión, paperas y rubéola (SPR). Sin embargo, las coberturas nacionales de 2025 llegaron a 90,4% para la primera dosis y 82% para la segunda, por debajo de ese umbral.

Viernes, 2 de octubre de 2026

Diario HOY

Detienen a mujer que habría “adoptado” ilegalmente a una bebé de 22 días mediante un contacto por TikTok



Una bebé de apenas 22 días quedó bajo protección de las autoridades en Ayacucho luego de que una mujer fuera intervenida con la menor en el distrito de Ayna, provincia de La Mar. El caso se conoció tras una alerta emitida desde un establecimiento de salud del VRAEM, donde la recién nacida recibió atención por un cuadro de sepsis.

La intervención ocurrió después de que el personal médico detectara inconsistencias en la documentación presentada por la mujer que acompañaba a la bebé. La acompañante no pudo acreditar que fuera la madre biológica de la menor ni presentó el certificado de nacido vivo requerido para sustentar su filiación.

De acuerdo con la información difundida por el Ministerio Público, las primeras indagaciones permitieron establecer que la mujer reconoció no ser la progenitora. La entrega de la recién nacida estaría vinculada con un contacto realizado mediante TikTok, bajo un supuesto esquema de adopción informal.

El caso pasó a conocimiento de la Policía y de la Fiscalía, que iniciaron las diligencias por la presunta comisión del delito de trata de personas. La recién nacida recibió atención médica, fue estabilizada y luego trasladada a Huamanga para una evaluación médico-legal antes de su ingreso a un centro de acogida.

La alerta surgió en un hospital de Ayna

La Fiscalía Provincial de Familia de Ayna informó que la bebé ingresó al Hospital de Apoyo San Francisco, ubicado en el distrito de Ayna, con un cuadro de sepsis. Durante la atención, el personal médico solicitó información que permitiera verificar la identidad y filiación de la menor.

La mujer que estaba a cargo de la recién nacida no logró sustentar documentalmente el vínculo materno. Tampoco presentó el certificado de nacido vivo. Ante las consultas realizadas por el personal de salud, sus respuestas generaron dudas sobre las circunstancias en las que recibió a la menor.

La mujer reconoció posteriormente que la bebé le fue entregada tras un contacto mediante la red social TikTok. La información quedó a disposición de las autoridades para determinar las circunstancias de la entrega.

Fiscalía investiga una presunta entrega bajo modalidad de adopción

La documentación fiscal señala que la recién nacida habría sido entregada el 15 de septiembre de 2026 en el Hospital de Huaycán, en Lima, bajo la modalidad de una presunta adopción. Este dato forma parte de las diligencias destinadas a establecer cómo llegó la menor a manos de la mujer intervenida.

La Fiscalía Provincial de Familia de Ayna dispuso medidas de protección ante la situación de la bebé. La fiscal adjunta provincial Sussan Lisbeth Jauregui Poma impulsó el requerimiento para declarar de forma provisional el estado de desprotección familiar de la menor.En paralelo, la Policía intervino a la mujer por la presunta comisión del delito de trata de personas. La investigación penal deberá establecer las circunstancias de la entrega y las posibles responsabilidades vinculadas con el caso.

Antes de su ingreso al centro de acogida, la bebé fue evaluada en la Unidad Médico Legal II de Ayacucho. Esta diligencia se realizó con participación de la Tercera Fiscalía Provincial de Familia de Huamanga, según la información proporcionada por el Ministerio Público.

La Fiscalía Provincial de Familia de Ayna dispuso luego el acogimiento residencial de la menor en el Puericultorio Juan Andrés Vivanco Amorín, ubicado en el distrito de San Juan Bautista, provincia de Huamanga. La medida tiene carácter provisional mientras continúan las investigaciones sobre la forma en que la recién nacida fue entregada y sobre las responsabilidades que correspondan.

Universitario: ¿Por qué sacaron a Héctor Cuper y qué se espera de Fabián Bustos?

Universitario sacó a Héctor Cuper y Fabián Bustos asume la dirección técnica con vínculo hasta diciembre de 2027.

La periodista deportiva Rosa María Muñoz cuenta que la decisión de la administración respondería a una crisis de formas con el plantel, no a los resultados deportivos.

¿Por qué sacaron a Héctor Cuper y qué se espera de Fabián Bustos?

Muñoz detalla que el club está a dos puntos de Garcilaso, líder del Clausura. La administración escuchó a referentes del equipo y optó por Bustos, libre tras su desvinculación de Millonarios de Colombia.

Administración impuso un sello distinto al tricampeonato de Jorge Fossati

La temporada 2026 de Universitario ha sido nefasta desde las decisiones de la administración, según Rosa María Muñoz.

Se quiso imponer un sello distinto al éxito del tricampeonato que terminó con la gestión de Jorge Fossati. Se especuló sobre pedidos económicos y de logística de Fossati que no gustaron a la administración.

Héctor Cúper: conexión fallida con el plantel y una goleada 4-0 en el Cusco

Se optó por Héctor Cúper después del Mundial. No venía en actividad de clubes en los últimos años; dirigió selecciones en Asia.

No se le dieron los resultados y no le resultó el tema de la conexión con el plantel. Muchos acusan un tema de desgaste de plantel que sostuvo la mayoría de nombres en tres años.

Había un respeto por Cuper por su cartel y pergaminos, pero se habla de relaciones blandas y discrepancias en la manera de jugar.

Deportivo Garcilaso goleó 4-0 a Universitario en el Cusco con Cúper. Rosa María Muñoz consideró que Universitario debió cerrar el tramo final con Cuper por un tema de respeto.

Fabián Bustos llega con sanción pendiente y contrato hasta 2027

Cuando Fossati recibió la oferta de la selección peruana y dejó Universitario en 2024, Gustavo Álvarez llegó para tomar las riendas. Fossati está en Uruguay con Liverpool y le está yendo bien, con vínculo contractual presente.



Fabián Bustos estaba libre luego de ser desvinculado de Millonarios de Colombia. La administración opta por jugársela con Bustos; es una jugada de alto riesgo. Bustos tiene vínculo contractual hasta diciembre del 2027.

Bustos se fue con una sanción del fútbol peruano por gestos exagerados en un clásico. Le dieron cuatro fechas de suspensión y cumplió solo una. No va a estar tres fechas en la zona técnica, en el banquillo, para cumplir la sanción.

Científicos llevan a Papa León XIV evidencia del impacto minero en la Amazonía: 139 mil hectáreas de bosque perdidas en Perú

Amazonía. Investigadores entregaron a León XIV evidencia sobre pérdida de bosques, contaminación por mercurio y efectos de la minería de oro en comunidades indígenas de Perú y otros países amazónicos.

Una delegación científica de cinco países amazónicos presentó al papa León XIV dos documentos sobre los efectos de la minería de oro en la Amazonía, entre ellos la pérdida de bosques y la exposición al mercurio. El informe peruano registra 139.169 hectáreas de bosque perdidas hasta 2025 por actividades vinculadas a esta extracción.

El encuentro ocurrió este jueves 1 de octubre, tras la audiencia general en el Vaticano. La delegación entregó al pontífice el Llamamiento a la Santa Sede por la Protección de la Amazonía: Minería del oro y mercurio, que reúne investigaciones de especialistas de Perú, Colombia, Brasil y Bolivia. La doctora Claudia Vega y el doctor Luis Fernández, investigadores de CINCIA, elaboraron el capítulo peruano.

Minería avanza sobre bosques y ríos

Entre 2021 y 2024, el sur de la Amazonía peruana perdió 30.846 hectáreas de bosque. En Loreto, las investigaciones contabilizan más de 1.500 dragas desde 2017, una evidencia de la expansión de la minería aurífera en los ríos amazónicos.

La exposición al mercurio constituye otro de los impactos documentados. En Madre de Dios, se estima que la actividad libera aproximadamente 180 toneladas de este metal al año.

En 2024, una investigación en las cuencas del Nanay-Pintuyacu y el Bajo Putumayo evaluó a 439 personas y encontró que el 97% superaba el límite seguro de mercurio. El estudio también identificó una situación de especial preocupación entre mujeres en edad féril, de comunidades del Putumayo.

"Hoy pudimos poner directamente en manos del Santo Padre más de una década de evidencia científica que muestra que el mercurio asociado a la minería de oro en la Amazonía peruana no se queda en la mina: llega a los ríos, los peces, la fauna y finalmente a las personas, incluidas algunas de las comunidades indígenas más vulnerables de la Amazonía".

Un llamado a proteger la Amazonía

Tras la audiencia, tres integrantes de la delegación sostuvieron un intercambio directo con León XIV: Jesús Olivero-Verbel, de la Universidad de Cartagena; Claudia Vega, de CINCIA; y Luis Fernández.

Durante el encuentro, Vega entregó al pontífice una tela elaborada por la comunidad Gine. La pieza representa a la juventud y su vínculo con el agua, así como las amenazas que enfrentan los pueblos indígenas por la contaminación con mercurio y la minería.

"Es importante visibilizar la importancia de la Amazonía y sus pueblos y cómo están siendo impactados en la extracción ilegal del oro que destruye el bosque, contamina el territorio y sus poblaciones.



La Amazonía en pie tiene un valor más alto que el oro que se extrae", señaló Vega.

En 2018, el papa Francisco visitó Madre de Dios y escuchó las demandas de los pueblos indígenas amazónicos. Ocho años más tarde, la delegación presentó a León XIV evidencia científica sobre la dimensión de los daños en los bosques, ríos y comunidades.

Los investigadores esperan que la próxima visita del pontífice al Perú, especialmente su llegada a Pucallpa el 15 de noviembre, mantenga la atención sobre la situación de los pueblos indígenas y las comunidades afectadas por la minería de oro.

"Esperamos que la visita a Perú del Santo Padre, y especialmente su presencia en Pucallpa el 15 de noviembre, ayude a mantener visible lo que está ocurriendo en la Amazonía y la situación de los pueblos indígenas y comunidades locales afectadas por la minería de oro".

Expulsan de Chile a peruana que es requerida por la justicia de Áncash

Las autoridades chilenas pusieron a disposición de la Policía Nacional a Brigitte Azucena Risco Tejada, tras expulsarla de ese país. La joven registra una requisitoria judicial por el presunto delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de lesiones graves. En enero su hermano encontró trágica muerte en Santiago.

Una ciudadana peruana que era requerida por la justicia de Chimbote fue expulsada de Chile y puesta a disposición de la Policía Nacional del Perú. Brillith Azucena Risco Tejada registraba una requisitoria vigente por el delito de lesiones graves, emitida el 25 de julio de 2025 por el Séptimo Juzgado Penal de la Corte Superior de Justicia del Santa.

La expulsión de la mujer se realizó como resultado de las coordinaciones entre personal de la División de Investigación de Delitos contra el Crimen Transnacional, la Policía de Investigaciones de Chile y la Policía Judicial.

Tras verificarse la vigencia de la requisitoria, Risco Tejada fue puesta a disposición de la autoridad policial competente para continuar con las diligencias de ley.

La intervención fue posible por el intercambio de información y coordinación inmediata entre la DIVICCT-DIRASINT y la PDI de Chile, lo que permitió identificar anticipadamente la requisitoria vigente y asegurar la recepción y puesta a disposición de la ciudadana a su ingreso al territorio nacional.

Brillith es hermana de Yuston Risco Tejada, un joven músico y artista chimbotano que residía en Santiago de Chile y que falleció trágicamente en enero de 2026. Él era conocido en el ambiente musical de la comunidad peruana por liderar una orquesta rítmica llamada El Nene del Ritmo.

Tras su fallecimiento en la calle Pedro Lira en Santiago, sus familiares solicitaron solidaridad ciudadana y apoyo económico a través de campañas de recolección de fondos para lograr la repatriación de sus restos hacia su tierra natal en Chimbote.

La prensa chilena informó que Brillith Azucena formó parte de un total de 40 personas que fueron expulsadas de ese país durante la madrugada del miércoles en un vuelo de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) con destino a Perú y Colombia.

Se trasladó a 32 ciudadanos colombianos y ocho peruanos. Con este operativo, las expulsiones materializadas durante el año llegaron a 1.764 personas. De ellas, 1.468 se concretaron desde el 11 de marzo, fecha en que asumió el actual Gobierno.

Del total de personas expulsadas en el vuelo de este miércoles, 22 corresponden a expulsiones judiciales y 18 a expulsiones administrativas. Además, las autoridades informaron que 28 de los extranjeros trasladados registraban antecedentes delictuales.

Confirmaron que la peruana Brillith Risco registra antecedentes por robo con violencia y mantenía un encargo vigente en Perú por lesiones graves.

A las expulsiones se suman las salidas voluntarias efectivas. Entre el 3 de enero y el 26 de septiembre de 2026, 10.197 extranjeros abandonaron Chile mediante este mecanismo.

Se trata de personas que habían ingresado por un paso no habilitado y posteriormente optaron por salir de Chile de manera regular, mediante un control policial y sin una medida de expulsión.

Del total, 7.201 corresponden a ciudadanos venezolanos, equivalentes al 79,13%.

Viernes, 2 de octubre de 2026

Diario HOY

Yurimaguas: Construcción Civil marcha en Yurimaguas y exige ejecución de obras para generar empleo

Trabajadores se movilizaron hasta la Gerencia Subregional de Alto Amazonas y pidieron al Gobierno Regional de Loreto impulsar nuevos proyectos en la provincia.

Trabajadores del sector Construcción Civil realizaron una marcha pacífica y se concentraron frente a la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, en Yurimaguas, para expresar su preocupación por la falta de obras y exigir a las autoridades regionales la ejecución de nuevos proyectos en la provincia.

Durante la movilización, los trabajadores señalaron que la ausencia de obras viene reduciendo las oportunidades de empleo para quienes dependen directamente de la actividad de construcción.

Los manifestantes solicitaron al Gobierno Regional de Loreto que acelere la ejecución de proyectos pendientes y promueva nuevas inversiones públicas que permitan dinamizar la economía local y generar puestos de trabajo para los obreros del sector.

La concentración frente a la sede de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas se desarrolló de manera pacífica. Los trabajadores llevaron sus demandas hasta las autoridades regionales y plantearon la necesidad de establecer una agenda que permita conocer qué proyectos serán ejecutados en la provincia y cuándo podrían comenzar.

Para los representantes del sector, la ejecución de obras públicas no solo permite mejorar la infraestructura de la provincia, sino que también constituye una fuente importante de empleo para cientos de familias.

Los trabajadores esperan que sus demandas sean escuchadas y que las autoridades informen sobre las obras previstas para Alto Amazonas, así como los plazos para su ejecución. (Limber Tapullima Patow)



Yurimaguas: El Gerente Municipal que “sobrevivió” a cuatro años de gestión en Alto Amazonas

A diferencia de los constantes cambios que suelen marcar las administraciones municipales, Ludwig Eduardo Vásquez Ruiz se mantiene desde el inicio de la actual gestión como gerente municipal de Alto Amazonas y se ha convertido en uno de los principales rostros técnicos de la comuna.



En la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas hay un funcionario que parece haber encontrado la fórmula para permanecer en un cargo de confianza durante todo un periodo municipal.

Se trata del Ing. Ludwig Eduardo Vásquez Ruiz, quien continúa al frente de la Gerencia Municipal desde el inicio de la administración del alcalde Roy Saldaña Reyes. Y la pregunta que muchos se hacen es inevitable: ¿cuál es el secreto de su permanencia?

Mientras en otras administraciones los cambios de gerentes suelen convertirse en parte del escenario político y administrativo, Vásquez Ruiz ha logrado mantenerse en una de las posiciones más importantes de la comuna provincial.

Pero su permanencia no es lo único que llama la atención. Vásquez Ruiz se ha convertido también en uno de los principales interlocutores de la Municipalidad ante los medios de comunicación y la ciudadanía, particularmente cuando se trata de explicar proyectos, dificultades y decisiones de la gestión.

Cuando aparecen dudas sobre una obra, un expediente o un procedimiento municipal, el gerente suele ser uno de los funcionarios que sale a responder. Uno de los proyectos en los que ha tenido mayor exposición es el sistema integral de agua potable y alcantarillado de Yurimaguas, una obra que por su magnitud y complejidad ha generado permanente interés ciudadano.

¿Cuál es la fórmula? Humildad, capacidad de explicación, responsabilidad, liderazgo o, simplemente, la confianza del alcalde. Quizá sea una combinación de todos estos factores.

Lo cierto es que Ludwig Vásquez ya no es solamente el gerente municipal. Para buena parte de la ciudadanía se ha convertido en el funcionario que “da la cara” por esta gestión municipal. (Limber Tapullima Patow)

“La educación es la mejor herencia que podemos dar”

Yurimaguas: jóvenes ingresan con motocicletas a la Plaza de Armas de Yurimaguas y generan indignación

Imágenes registradas por un ciudadano muestran a dos motocicletas desplazándose por el centro de la plaza, pese a la restricción del tránsito vehicular en este espacio público.

Indignación entre ciudadanos de Yurimaguas ha generado un video registrado por un poblador, en el que se observa a dos motocicletas ingresando y desplazándose por el perímetro de la Plaza de Armas, una zona destinada principalmente al tránsito peatonal.

Según las imágenes, en una de las motocicletas se movilizaban un joven y una señorita, mientras que en la otra, aparentemente una motocicleta modelo Wave, se trasladaban dos jóvenes mujeres. Los vehículos avanzaron por el centro de la plaza, en medio de personas que transitaban por el lugar.

La presencia de las motocicletas en este espacio habría generado situaciones de riesgo para los peatones, especialmente para quienes caminaban por la zona al momento del desplazamiento de los vehículos.

El hecho ha provocado cuestionamientos entre vecinos y usuarios de la Plaza de Armas, quienes consideran que este tipo de conductas no solo evidencian el incumplimiento de las restricciones existentes, sino también una falta de respeto por un espacio público utilizado diariamente por familias, adultos mayores, niños y visitantes.

Tras la difusión de las imágenes, ciudadanos han pedido a las autoridades competentes que se revisen los registros y se pueda identificar a los conductores, a fin de determinar si corresponde aplicar las medidas o sanciones establecidas por las normas municipales y de tránsito.

El caso vuelve a poner en discusión la necesidad de reforzar la vigilancia en el centro de Yurimaguas y hacer cumplir las restricciones para evitar que vehículos motorizados ingresen a espacios destinados al uso peatonal.

La Plaza de Armas es uno de los principales espacios públicos de la ciudad. Por ello, ciudadanos consideran que su conservación y seguridad requieren no solo de la intervención de las autoridades, sino también de responsabilidad y respeto por parte de quienes circulan por la ciudad. (Limber Tapullima Patow)



Yurimaguas: Loreto seguirá usando gasolina de 84 octanos MINEM amplía medida hasta octubre

La autorización se extiende hasta el 31 de octubre de 2026 ante las dificultades logísticas y la vaciante de los ríos amazónicos.



El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) amplió hasta el 31 de octubre de 2026 la medida transitoria que permite el uso y comercialización de gasolina de 84 octanos en Loreto.

La decisión fue establecida mediante la Resolución Ministerial N.° 417-2026-MINEM/DM y busca evitar problemas de abastecimiento de combustibles en una región donde el transporte depende, en gran medida, de la vía fluvial.

¿Por qué se mantiene la gasolina de 84 octanos?

Según el MINEM, Loreto tiene actualmente una demanda aproximada de 1,96 MBPD de gasolina de 84 octanos, mientras que la demanda de gasolina regular alcanza los 0,60 MBPD.

Además, la Refinería Iquitos produce aproximadamente 77 % de gasolina de 84 octanos y 23 % de gasolina regular.

El sector advierte que una sustitución inmediata por gasolina regular obligaría a trasladar mayores volúmenes de combustible hacia Loreto por vía fluvial, justamente cuando la vaciante de los ríos amazónicos dificulta las condiciones de transporte.

El MINEM sostiene que, en las actuales circunstancias, una transición inmediata no resulta viable y decidió mantener temporalmente la comercialización de gasolina de 84 octanos exclusivamente en Loreto.

La medida estará vigente hasta el 31 de octubre de 2026, mientras el sector avanza hacia una transición progresiva y ordenada. (Limber Tapullima Patow)

“Sin educación no hay desarrollo posible”

Estudiantes de la UNSM adoptan plantones para reforestar alrededores del estadio de la Banda de Shilcayo

Estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Martín (UNSM) participaron en una jornada de reforestación en los alrededores del Estadio Municipal de La Banda de Shilcayo, donde sembraron y asumieron el compromiso de cuidar 30 plantones de especies maderables y frutales.

La iniciativa es impulsada por el docente CPC. Aníbal Pinchi Vásquez, quien promueve este tipo de actividades como parte de las asignaturas que tiene a su cargo. Los estudiantes no solo realizaron la siembra, sino que deberán garantizar el cuidado y mantenimiento de cada planta durante el desarrollo del semestre.

Según explicó el docente, los plantones fueron proporcionados por la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y permanecerán bajo responsabilidad de los estudiantes hasta la culminación del periodo académico. A finales de año, las plantas serán entregadas formalmente a la municipalidad mediante un documento.

Entre las especies sembradas se encuentran paliperro, poma rosa y mango, entre otras variedades. La metodología busca que los jóvenes desarrollen una responsabilidad directa con cada plantón y puedan verificar su crecimiento y conservación.

Pinchi Vásquez señaló que esta experiencia busca generar conciencia ambiental en los estudiantes y motivarlos a replicar la siembra y cuidado de árboles en sus hogares y comunidades.



"Sembrar una planta no nos lleva más de media hora, pero los beneficios son muchos", sostuvo el docente, quien también hizo un llamado a la población a cuidar los árboles y evitar su tala innecesaria.

La actividad forma parte de una iniciativa que el docente desarrolla una vez por semestre.

Asimismo, anunció que se buscarán nuevos espacios y especies adecuadas para continuar con jornadas de reforestación en el distrito.

Finalmente, destacó la importancia de que los gobiernos locales identifiquen y planifiquen espacios destinados a la arborización, considerando las especies apropiadas para cada zona. (César Guerra)

Adultos mayores podrán recibir orientación sobre herencias y propiedades con nuevo servicio de Sunarp

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) oficializó "Sunarp Contigo +60", un servicio nacional dirigido a las personas adultas mayores para brindarles capacitación y orientación sobre asuntos registrales. La iniciativa busca acercar información sobre la protección de propiedades y derechos, así como facilitar decisiones informadas relacionadas con su seguridad jurídica.

El programa fue formalizado por el Superintendente Nacional, Armando Miguel Subauste Bracesco, y recoge una experiencia que la institución desarrolla desde 2022. Durante ese periodo, las actividades de orientación permitieron capacitar a 2.035 personas en temas como testamentos, sucesión intestada, declaratoria de herederos, apoyos y salvaguardias, además de división de bienes inmuebles.

Sunarp Contigo +60 brindará orientación sobre testamentos, herencias y propiedades

La nueva prestación está enfocada en que los adultos mayores conozcan los beneficios de la seguridad jurídica registral y cuenten con información relacionada con actos que pueden involucrar sus bienes y derechos. Entre los contenidos considerados se encuentran las disposiciones vinculadas con herencias, testamentos y sucesiones, así como otros procedimientos registrales de relevancia para este grupo de la población.

La Sunarp señaló que esta atención forma parte de su Objetivo Estratégico Institucional OEI.01, que busca elevar la seguridad jurídica de los actos y contratos de los ciudadanos mediante servicios de inclusión registral dirigidos a sectores específicos. Con la institucionalización de "Sunarp Contigo +60", las acciones de capacitación desarrolladas desde 2022 adquieren un marco permanente dentro de la entidad.

Sunarp coordinará con municipios para acercar el servicio a adultos mayores en todo el país

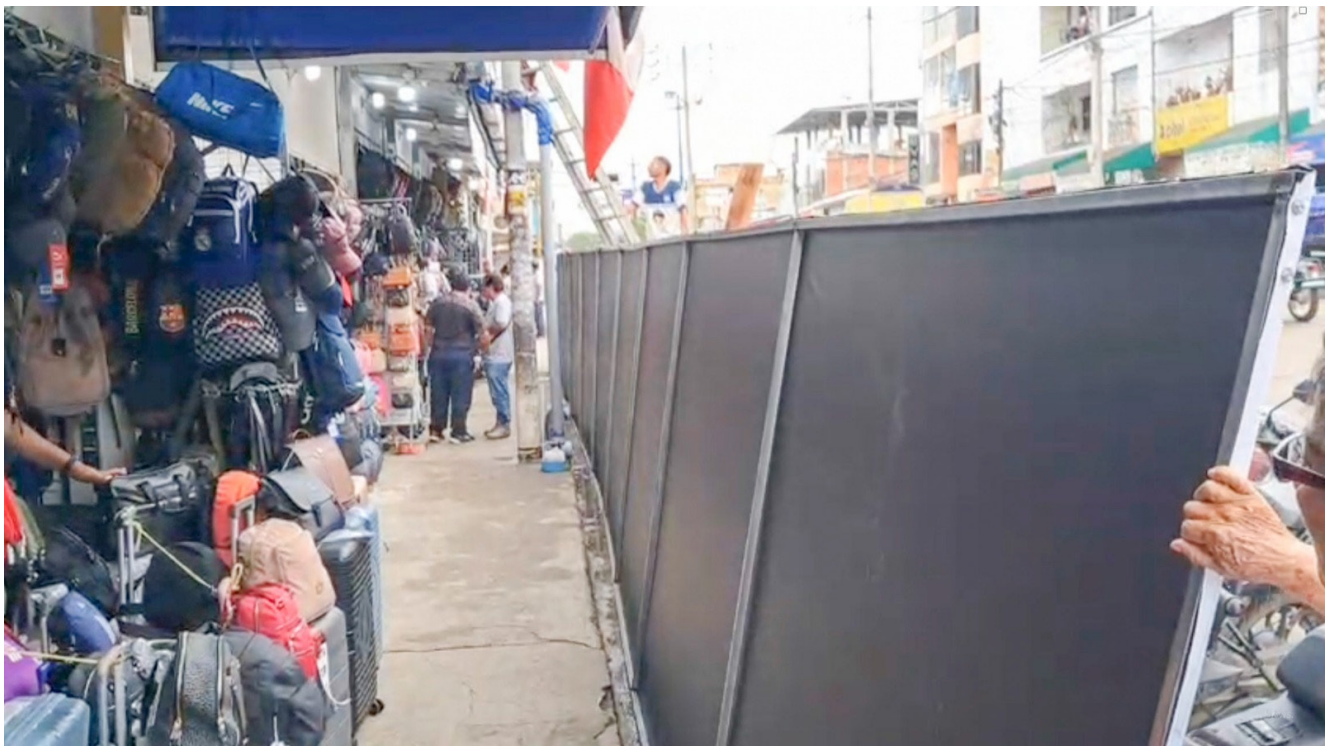
El despliegue del programa estará a cargo de las Zonas Registrales de la Sunarp, que trabajarán junto con los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) de los gobiernos locales. Esta coordinación permitirá desarrollar las actividades de orientación con



espacios y entidades vinculadas directamente con la atención de esta población.

Además de los municipios, la estrategia contempla la participación de instituciones públicas y privadas relacionadas con los adultos mayores. La articulación entre estas entidades permitirá extender las acciones de capacitación a nivel nacional y acercar los servicios de información registral a las personas que requieran conocer los mecanismos disponibles para proteger sus propiedades y derechos.

Comerciantes del mercado dos de Tarapoto alertan riesgo por instalación de gigantesco panel en el techo



Vendedores del Mercado 2 de Tarapoto, ubicados en el sector colindante con el jirón Lima, expresaron su preocupación por la instalación de un gran panel publicitario de una empresa de telefonía sobre la estructura de uno de los pabellones.

Los comerciantes aseguran que la estructura sería demasiado pesada y de gran magnitud para el techo existente, por lo que temen que un fuerte viento pueda ocasionar daños materiales e incluso comprometer la seguridad de comerciantes y transeúntes.

Manuela, una de las vendedoras, señaló que inicialmente se les informó que el panel sería de menor tamaño. Sin embargo, cuestionó que finalmente se pretenda colocar una estructura mucho más grande y pesada.

Por su parte, Juan de la Cruz, presidente del comité de comerciantes, afirmó que la instalación se estaría realizando sin haber informado adecuadamente a todos los vendedores. Indicó que acudieron a la municipalidad para expresar su oposición, pero, según manifestó, no habrían recibido una respuesta favorable.

Los comerciantes también advirtieron que el sector registra un importante tránsito peatonal y vehicular, por lo que consideran que una eventual caída de la estructura podría generar consecuencias para quienes circulan por la zona.

Ante esta situación, los vendedores solicitaron a la municipalidad revisar las condiciones técnicas de la instalación y dialogar con los comerciantes antes de continuar con el proyecto, a fin de evitar cualquier riesgo para las personas y sus negocios. (César Guerra)

MPSM garantiza seguridad en la instalación de panel publicitario en el mercado 2 de Tarapoto



Los reclamos de comerciantes del Mercado 2 de Tarapoto por la instalación de paneles publicitarios en las inmediaciones del centro de abastos fueron respondidos por la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de San Martín.

El funcionario explicó que la intervención forma parte de un convenio suscrito con una empresa privada, que contempla mejoras en cuatro puntos del mercado: los accesos, el sistema eléctrico, una canaleta de uno de los pabellones y el mejoramiento de un baño ubicado en el sector de Alonso de Alvarado.

Precisó que, como parte del acuerdo, la empresa privada utilizará espacios de la calle Alonso de Alvarado y la avenida Lima para colocar publicidad. Ante la preocupación de los comerciantes por la seguridad de las estructuras, aseguró que los paneles serán instalados bajo condiciones técnicas y de seguridad, además de contar con mantenimiento y seguimiento permanente por parte de la empresa.

La Municipalidad también informó que se viene evaluando suscribir un documento adicional de compromisos entre los comerciantes y la empresa privada, con el objetivo de garantizar el mantenimiento constante de las estructuras.

El convenio tendrá una vigencia de un año.

Según la Gerencia de Desarrollo Económico, la iniciativa busca mejorar las condiciones del Mercado 2, establecimiento que forma parte de la ruta turística de Tarapoto, mientras se continúa avanzando con el proyecto de un futuro mercado moderno.

La comuna sostuvo que cualquier inconveniente relacionado con las estructuras deberá ser atendido de manera inmediata por la empresa responsable. (César Guerra)

Viernes, 2 de octubre de 2026

Diario HOY

Wander Trigoso plantea gestionar recursos y atender brechas de agua, saneamiento y vías en Cuñumbuque



Durante una entrevista telefónica en el programa Yo Quiero Ser, conducido por Rodolfo Flores y transmitido por Hoy TV y Radio San Antonio, el candidato a la Alcaldía Distrital de Cuñumbuque, Wander Trigoso Sánchez, presentó sus principales propuestas y diagnóstico sobre las necesidades del distrito, con énfasis en la gestión de recursos, el abastecimiento de agua, el saneamiento, la seguridad ciudadana, la atención de las comunidades y el mantenimiento de las vías de acceso a las zonas productivas.

Al referirse al presupuesto municipal, Trigoso señaló que Cuñumbuque cuenta con recursos limitados y planteó como una de sus principales estrategias la articulación con otras entidades públicas, como la Municipalidad Provincial de Lamas y el Gobierno Regional de San Martín. Según explicó, esta coordinación permitiría gestionar proyectos para atender brechas en sectores como salud, educación, vías de acceso y conectividad, considerando que los recursos propios del distrito serían insuficientes para financiar obras de mayor envergadura.

Uno de los principales problemas abordados durante la entrevista fue el abastecimiento de agua potable. El candidato sostuvo que la población de Cuñumbuque enfrenta deficiencias en el servicio pese a contar con infraestructura de almacenamiento y fuentes de captación en la quebrada de Chitrayaco. Según explicó, entre las causas estaría la falta de mantenimiento constante de las líneas de captación y distribución, además de las fugas de agua en los domicilios, debido, entre otros factores, a la ausencia de medidores en gran parte de las viviendas.

Frente a esta situación, Trigoso planteó realizar un mantenimiento permanente del sistema de captación y distribución, así como desarrollar campañas de sensibilización para promover el uso responsable del agua y reducir las fugas domiciliarias. Consideró que estas acciones permitirían aprovechar de manera más eficiente el recurso disponible y mejorar las condiciones para implementar procesos de tratamiento y cloración del agua. El candidato también señaló que las necesidades de saneamiento no se limitan a la capital distrital, sino que alcanzan a diferentes comunidades y caseríos. En ese sentido, mencionó sectores como Las Flores de Mamonaquihua y Alto Andino, donde, según indicó, existen problemas relacionados con el acceso al agua y falta de infraestructura adecuada. Su propuesta, afirmó, contempla buscar soluciones de manera conjunta para reducir las brechas entre la capital distrital y las comunidades rurales.

Respecto al manejo de aguas residuales, Trigoso planteó coordinar con la Municipalidad Distrital de Zapatero para buscar una solución conjunta al tratamiento de los desagües que, según sostuvo, terminan afectando la quebrada de Chitrayaco. Entre sus propuestas mencionó evaluar la instalación de una poza de oxidación u otro sistema de tratamiento de aguas residuales en un espacio que permita atender de manera articulada las necesidades de ambos distritos. En el ámbito social, el candidato propuso crear un área municipal de desarrollo agrícola y pecuario como parte de una estrategia para contribuir a mejorar la alimentación de las familias y generar oportunidades para los productores. Su planteamiento contempla impulsar huertos y biohuertos comunales, promover la producción de hortalizas y fortalecer la crianza de animales menores y ganado, además de brindar asistencia técnica a los agricultores.

Trigoso sostuvo que el fortalecimiento de la producción local podría contribuir tanto a mejorar los ingresos de las familias como a ampliar el acceso a alimentos producidos en las propias comunidades. En ese contexto, planteó trabajar de manera articulada con las organizaciones locales y los productores para desarrollar estas actividades. Otro de los temas abordados fue la gestión de residuos sólidos. El candidato señaló que existe un proyecto impulsado desde la Municipalidad Provincial de Lamas para implementar un relleno sanitario que atendería a varios distritos de la provincia. Según explicó, el proyecto contaría con expediente y estaría pendiente de financiamiento. También planteó establecer puntos adecuados para la disposición de residuos en comunidades donde actualmente, según afirmó, los desechos son arrojados en zonas cercanas a quebradas y otros espacios. En materia de seguridad ciudadana, Trigoso propuso una mayor articulación entre la municipalidad y las rondas campesinas. Consideró que ambos sistemas deberían trabajar de manera coordinada y planteó buscar mecanismos que permitan orientar los recursos municipales destinados a seguridad hacia acciones conjuntas con las organizaciones ronderas, dentro del marco de las competencias y procedimientos correspondientes. Como parte de sus propuestas de vigilancia, planteó instalar entre seis y ocho cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos del distrito, entre ellos los accesos, el puente y la zona de la plaza, con el objetivo de contar con herramientas que permitan identificar hechos delictivos y reforzar la seguridad. El deporte también fue incluido en su propuesta de gestión. Trigoso, quien señaló tener experiencia como dirigente deportivo, planteó brindar apoyo a los clubes y organizar actividades deportivas, incluyendo el respaldo a la participación en competencias como la Copa Perú. Asimismo, propuso mejorar las condiciones de los estadios y atender las necesidades de comunidades que no cuentan con losas deportivas adecuadas o infraestructura para la práctica de actividades físicas. Finalmente, el candidato se refirió al estado de las trochas carrozables y vías de acceso a las zonas de producción. Sostuvo que existen aproximadamente 110 a 115 kilómetros de vías que requieren atención y mencionó sectores como Milagros, Alto Progreso, Rayos del Sol y Alto Andino, donde, según afirmó, existen tramos deteriorados que dificultan el tránsito de vehículos y el traslado de productos agrícolas. Frente a ello, planteó priorizar el mantenimiento y recuperación de las vías de comunicación para facilitar el acceso de los productores y mejorar la conectividad entre las comunidades y la capital distrital.

Trigoso señaló que su propuesta de gestión parte de la necesidad de utilizar de manera eficiente los recursos disponibles y, ante las limitaciones presupuestales, fortalecer la coordinación con los gobiernos provincial y regional para impulsar proyectos que permitan atender las principales brechas del distrito.

“Formar mentes es formar el futuro de la región”

Tony Ayapi plantea catastro urbano, pavimentación y mejoras en seguridad para Morales



Durante una entrevista vía llamada telefónica en el programa Yo Quiero Ser, conducido por Rodolfo Flores y transmitido por Hoy TV y Radio San Antonio, el candidato a la *Alcaldía Distrital de Morales, Tony Ayapi*, presentó sus principales propuestas y realizó un diagnóstico sobre las necesidades que, según señaló, enfrenta el distrito. Durante el diálogo, sostuvo que su plan de gobierno prioriza el ordenamiento urbano, el cierre de brechas en infraestructura vial, el abastecimiento de agua, el saneamiento y la seguridad ciudadana.

Ayapi señaló que uno de los primeros instrumentos que buscaría implementar es el *catastro urbano*, con el propósito de contar, según explicó, con una herramienta técnica que permita ordenar el crecimiento del distrito y establecer una adecuada zonificación de las áreas residenciales e industriales, además de considerar la situación de los colectores y otros componentes de planificación urbana.

Como parte de su propuesta denominada *"Paz, Pavimento, Agua y Seguridad"*, el candidato planteó intervenir las vías que permanecen sin pavimentar y mejorar aquellas que presentan deterioro. Mencionó calles como Girón Manco Cápac, Los Andes, Arica, Bolívar, Óscar Rivera Benavides y Arequipa, señalando que algunas contarían con expedientes técnicos pendientes de financiamiento.

En materia de infraestructura vial, Ayapi planteó como meta *pavimentar ocho kilómetros de calles* durante una eventual gestión municipal y realizar trabajos de recapeo en vías que, según indicó, tienen más de 20 años de antigüedad. También mencionó la necesidad de mejorar los accesos de la zona central y la plaza de Morales. Para financiar estas intervenciones, sostuvo que se deberían gestionar recursos ante el Gobierno nacional y evaluar mecanismos como las obras por impuestos. Respecto a la seguridad ciudadana, el candidato cuestionó el estado actual del sistema de videovigilancia. Según su exposición, Morales cuenta con 41 cámaras de seguridad, de las cuales 11 estarían operativas. Frente a ello, propuso fortalecer la infraestructura de Serenazgo, incorporar vehículos y ampliar progresivamente la cantidad de cámaras hasta alcanzar aproximadamente 80 puntos de vigilancia. Asimismo, planteó fortalecer el trabajo del *CODISEC* y articular acciones entre la Policía Nacional, el Ministerio Público, las juntas vecinales, las rondas campesinas y otros sectores vinculados con la seguridad. También incluyó dentro de sus propuestas la adquisición de una ambulancia municipal para atender emergencias de los vecinos.

En cuanto al agua potable y saneamiento, Ayapi diferenció las necesidades de las zonas urbanas y periféricas. Señaló que en el sector de La Planicie existiría un proyecto de agua potable con varios años de antigüedad y sostuvo que, de llegar al gobierno municipal, buscaría actualizar el expediente y gestionar su financiamiento. Según indicó, su objetivo sería impulsar la ejecución del proyecto durante 2027 y ampliar la cobertura a los sectores que actualmente presentan deficiencias en estos servicios. Para atender situaciones de desabastecimiento en la zona urbana, planteó la construcción de un *reservorio de contingencia de 500 metros cúbicos* y la adquisición de una cisterna municipal. También hizo referencia a un proyecto de mayor escala que, según explicó, viene siendo trabajado desde el ámbito regional para ampliar el abastecimiento de agua.

Otro de los temas abordados fue la gestión de residuos sólidos. El candidato sostuvo que el crecimiento urbano y la existencia de sectores con vías de reducido tamaño dificultan el servicio de recojo. Como alternativa, propuso incorporar vehículos menores, como furgonetas, para ingresar a zonas de difícil acceso, además de adquirir una compactadora. Durante la entrevista señaló que Morales generaría aproximadamente 25 toneladas de residuos al día y planteó mejorar el manejo y diferenciación de los residuos.

Sobre la protección ambiental, Ayapi se refirió al *río Cumbaza* y manifestó su preocupación por la contaminación que, según afirmó, existiría en determinados sectores del afluente. Entre sus propuestas mencionó acciones de reforestación en las fajas marginales, proyectos de recuperación de espacios y la elaboración de ordenanzas municipales orientadas a evitar el vertimiento de residuos y otros agentes contaminantes.

El candidato también sostuvo que el desarrollo del distrito debe estar acompañado de una adecuada planificación territorial. En ese sentido, incluyó entre sus prioridades la *delimitación territorial de Morales*, afirmando que el distrito habría perdido alrededor de 1.600 hectáreas en una medición realizada por el Gobierno Regional de San Martín. Al respecto, señaló que buscaría retomar el trabajo técnico relacionado con este tema. Durante la entrevista, Ayapi también expuso parte de su trayectoria profesional. Indicó ser ingeniero civil, egresado de la Universidad Nacional de San Martín, con 26 años de ejercicio profesional. Según manifestó, 15 años de su experiencia estuvieron vinculados a la gestión pública, donde ocupó cargos como funcionario, gerente de obras y gerente municipal, mientras que otros 11 años correspondieron al ámbito privado. Al finalizar, el candidato sostuvo que su propuesta parte de la necesidad de ordenar el distrito y planificar las intervenciones antes de ejecutar proyectos. Señaló que sus principales prioridades serían atender las necesidades de agua y saneamiento, mejorar las calles, fortalecer la seguridad ciudadana y abordar los problemas de planificación y delimitación territorial.

"La educación es el motor del cambio social"

Viernes, 2 de octubre de 2026

Diario HOY

Amazonía peruana busca abrir nuevos mercados e impulsar inversión china

Delegación empresarial y de comunidades amazónicas se reunió con el Embajador de China en el Perú, Song Yang, para promover comercio, inversión y cooperación en sectores estratégicos.

Una delegación representativa del sector empresarial y de las comunidades amazónicas sostuvo una reunión institucional con el Embajador de la República Popular China en el Perú, Song Yang, con el objetivo de fortalecer las relaciones comerciales y explorar nuevas oportunidades de inversión y cooperación para la Amazonía peruana.

La delegación estuvo integrada por **Samuel Dyer,** presidente del Grupo Pro Amazonía; **Adolfo Cerna**, presidente de la Cámara de Comercio de Ucayali; **Oseas Barbarán**, representante de las comunidades indígenas; **Paco Vargas,** director del Grupo Pro Amazonía; y **Giuliano Díaz**, gerente general de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín, en representación del **Consejo Amazónico de Cámaras de Comercio.**

Cuatro mensajes que marcaron la reunión

"Necesitamos avanzar en la elaboración de un estudio técnico que permita evaluar la viabilidad del tren bioceánico y su potencial para conectar la Amazonía peruana con los mercados del Pacífico y Brasil."

— **Samuel Dyer**, presidente del Grupo Pro Amazonía.

"Queremos que la Amazonía pase de ser una región con enorme potencial a convertirse en un territorio conectado con los grandes mercados internacionales."

— **Giuliano Díaz,** gerente general de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín.

"Trabajar con los gremios empresariales favorece una relación de largo plazo porque compartimos objetivos comunes."

— Song Yang, Embajador de la República Popular China en el Perú.

"El café y el cacao amazónicos tienen una oportunidad importante en el mercado chino; debemos generar los mecanismos para conectar a nuestros productores con compradores e inversionistas."

— Delegación amazónica.

Café y cacao, entre los productos con potencial

Durante el encuentro, la delegación amazónica planteó fortalecer la articulación comercial con China, particularmente para productos como **café y cacao**, buscando ampliar las oportunidades de acceso de productores y empresas amazónicas al mercado chino.

También se extendió una invitación a empresarios e inversionistas de China para participar en el **Congreso de Emprendedores Amazónicos (CEA)** y en las ruedas de negocios que se desarrollarán en el marco de la **ExpoAmazónica**, espacios orientados a generar contactos empresariales, alianzas comerciales y oportunidades de inversión.



El tren bioceánico como proyecto estratégico a evaluar

Uno de los temas vinculados a la integración física de la Amazonía fue la necesidad de avanzar desde las declaraciones hacia los estudios técnicos que permitan determinar la viabilidad de grandes proyectos de infraestructura.

En ese contexto, Samuel Dyer planteó la importancia de impulsar un estudio técnico del tren bioceánico, concebido como una alternativa para mejorar la conexión de la Amazonía peruana con los mercados del Pacífico y con Brasil.

La propuesta busca que el análisis determine, con criterios técnicos, económicos, sociales y ambientales, la demanda potencial, los costos, las rutas posibles, los beneficios logísticos y las alternativas de financiamiento.

China invita a la Amazonía a mirar su mercado

El Embajador Song Yang destacó la importancia de fortalecer el trabajo conjunto con los gremios empresariales e invitó a los empresarios amazónicos a mirar a China como un mercado potencial para sus productos.

Asimismo, planteó la posibilidad de que representantes empresariales amazónicos participen en las principales **ferias internacionales que se realizan anualmente en China,** como una vía para conocer compradores, generar contactos y posicionar la oferta amazónica.

Interés en infraestructura y conectividad

Otro de los temas abordados fue la necesidad de reducir las brechas de infraestructura y servicios que limitan la competitividad amazónica.

En ese contexto, el Embajador manifestó la voluntad de explorar oportunidades de inversión y cooperación en **conectividad digital, telecomunicaciones y energías renovables,** sectores estratégicos para mejorar la integración territorial y generar nuevas condiciones para el desarrollo económico.

Una agenda amazónica conectada al mundo

Para el Consejo Amazónico de Cámaras de Comercio, el acercamiento con China forma parte de una agenda orientada a conectar las capacidades productivas de las regiones amazónicas con nuevos mercados y fuentes de inversión.

La Amazonía cuenta con una importante oferta de productos, talento empresarial y oportunidades de inversión. El desafío es transformar ese potencial en **mayor comercio, inversión, empleo y desarrollo para las poblaciones amazónicas.**

"La Amazonía tiene productos, talento y oportunidades. El desafío es conectarla con los grandes mercados del mundo."

"La escuela es la base de toda gran nación"

Presentan denuncia administrativa por presuntas inconsistencias en habilitación urbana



Una denuncia administrativa disciplinaria y solicitud de precalificación fue presentada ante la Municipalidad Provincial de Moyobamba para que se investigue la actuación de los funcionarios y servidores civiles que intervinieron en el procedimiento de habilitación urbana de oficio denominada "Los Claveles", aprobada mediante la Resolución Gerencial N.° 848-2026-MPM/GDTyGR, de fecha 1 de junio de 2026. El documento fue presentado el 30 de septiembre de 2026 por Ronald Lucana Ocampo, quien solicita a la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD) disponer las diligencias preliminares, determinar la participación y el deber funcional de cada uno de los servidores que intervinieron en la evaluación, inspección, constatación, elaboración, revisión, visación, conformidad, recomendación y trámite del expediente.

Según la denuncia, existiría una posible discordancia entre la realidad física del predio y los presupuestos técnicos consignados en la documentación municipal correspondiente al año 2026, además de cuestionarse la ausencia de una explicación técnica verificable frente a un antecedente desfavorable registrado en 2025. Entre los pedidos formulados se encuentra la preservación y revisión integral del Expediente N.° 691390-2026-MPM, así como de su antecedente Expediente N.° 650153-2025-MPM. También se solicita identificar a todos los funcionarios, profesionales y terceros que participaron en el procedimiento, precisando sus cargos, funciones y documentos suscritos o validados. Asimismo, se plantea realizar una nueva inspección técnica independiente del predio, con acta detallada, registro fotográfico y videográfico, identificación por manzana y lote, coordenadas y medición objetiva del nivel de consolidación.

El denunciante pide además verificar si se acreditó objetivamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 41.3 y 44 del Decreto Supremo N.° 029-2019-VIVIENDA, particularmente respecto al universo de lotes, edificaciones, servicios y al nivel de consolidación exigido del 90 % del área útil del predio matriz. Finalmente, solicita verificar la competencia material, funcional y territorial del órgano y funcionario que emitió la resolución cuestionada, así como la existencia y vigencia de las respectivas delegaciones de facultades. (Jorge Canales)

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Tarapoto - San Martín, se presentó **Milagros Pamela Santos Cubas,** solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del **Predio Rural ubicado en Sector Codo Seco, Valle Rio Cumbaza, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín**; con un área de **0.9407 has**, cuyas medidas son: **NORTE:** Con tres tramos, con **27.13 m, 48.64 m y 59.48 m,** colindando todos estos tramos con **C0010 (Canal de Irrigación), ESTE:** Con dos tramos, con **49.35 m y 27.64m**, colindando estos tramos con propiedad de **Alicia Molocho Navarro (P.E.Nº 11207398)**, con propiedad de **Maria Mereli Pinedo Ramirez (P.E.Nº 11207399)**, con propiedad de **Maria Mereli Pinedo Ramirez (P.E.N° 11207400)**, con propiedad de **Marck Henry Falcon Pinedo (P.E.N° 11207401)**, con propiedad de **Luz Angelica Cerdan Vallejos y Marino Diaz Santa Cruz (P.E.N° 11207402)**, con propiedad de **Heidy Isamar Diaz Cerdan (P.E.N° 11207403)**, con propiedad de **Percy Montenegro Casique (P.E.Nº 11207404)**, con propiedad de **Angel Miguel Zambora Huatangare (P.E.Nº11207405)**, con propiedad de **Wuilin Flores Molocho (P.E.N° 11207406)**, con propiedad de **Inmobiliaria Constructora Ferpasa S.A.C (P.E.Nº 11207407)** y con propiedad de **Gustavo Rodriguez Riosa y Jaiva Vega de Rodriguez (P.E.Nº11207408), SUR:** Con **114.32m,** colindando con **propiedad de Terceros, OESTE:** Con **75.37m,** colindando con **propiedad de Terceros.-** y teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el Art. 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27157 aprobado mediante D.S N° 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable ante este despacho por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un particular no inscrito debidamente evaluado y acreditado mediante Minuta de Compra Venta de fecha 20 de Marzo de 2018, de sus anteriores propietarios doña **Margarita Pinedo Melendez** y don **Jorge Pinedo Melendez** como otros documentos de posesión pacifica, publica y continua (Autovaluos, Luz y Agua). por lo que no se notificará a ningún titular registral, tampoco a la oficina de la superintendencia nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún gobierno regional con competencia para administrar bienes estatales por no corresponder a este particular ya que se acredito que no es propiedad del Estado y si de un particular no inscrito.

Tarapoto, 21 de setiembre de 2026

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Tarapoto - San Martín, se presentó **Jorge Orlando Rivadeneira Arbildo,** solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del **Predio urbano ubicado en Jr. Alegría Arias de Morey C-05, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín**; con un área de **238.50 m2**, cuyas medidas son: **FRENTE:** Con **6.50 m**, colindado con **Jr. Alegría Arias de Morey C-05, DERECHA:** Con **37.35 m,** colindado con propiedad de **Lizardo Pinedo, IZQUIERDA:** Con **36.50 m**, colindado con **propiedad de Terceros, FONDO:** Con **6.50 m**, colindado con propiedad de **Humberto Vásquez.-** y teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el Art. 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27157 aprobado mediante D.S N° 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable ante este despacho por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un particular no inscrito debidamente evaluado y acreditado mediante Contrato de Compra Venta de fecha **21 de Abril de 2026,** de su anterior propietario **Grimaneza Arbildo Vásquez de Ruíz**, quien lo adquirió mediante Escritura de Compra Venta de fecha **25 de Marzo de 1966**, de sus anteriores propietarios don **Trinidad Arbildo Ramírez y doña Amelia Vásquez García de Arbildo** como otros documentos de posesión pacifica, publica y continua (Autovaluos, Luz y Agua). por lo que no se notificará a ningún titular registral, tampoco a la oficina de la superintendencia nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún gobierno regional con competencia para administrar bienes estatales por no corresponder a este particular ya que se acredito que no es propiedad del Estado y si de un particular no inscrito.

Tarapoto, 19 de setiembre de 2026

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

"Cada aula es una semilla de progreso"

El Vaso de Chornancap

Patrimonio cultural. Perú inició una gestión internacional para la devolución del célebre vaso ceremonial Lambayequeseo de EE.UU.





HACE sesenta años el Museo de Arte de Denver adquirió un antiguo vaso de plata finamente repujado que es una verdadera obra de arte del antiguo Perú. La pieza no sólo demuestra lo sofisticado del arte metalúrgico Lambayeque, también nos cuenta una enigmática historia que los científicos tardaron de descifrar.

Como toda pieza procedente de los saqueos de tumbas en el Perú, se ignoraba su procedencia y el contexto funerario al que perteneció. Según la ficha técnica del propio museo la pieza fue adquirida en 1969 en una galería de arte de Manhattan. Los curadores del museo la denominaron "el vaso del canal de agua", la describen de plata martillada y de casi 16 centímetros de altura pero no se ponen de acuerdo si perteneció a la cultura Sicán (Lambayeque) o Chimú. Añaden que el vaso presenta una compleja narrativa visual cuidadosamente grabada en su superficie. La sofisticación del diseño y la pureza del metal sugieren que estaba destinado a acompañar a un personaje real en el más allá como recipiente para libaciones...

Hasta entonces se ignoraba su origen exacto pero existía la certeza de su procedencia: una tumba saqueada en alguna pirámide de Lambayeque. El enigma de su historia grabada en su superficie la convirtió en todo un emblema del arte preinca norteño.

Todo cambió en octubre del 2011, cuando el equipo de arqueólogos liderado por Carlos Wester La Torre descubrió en las pirámides de Chotuna-Chornancap (cerca de Chiclayo) la tumba intacta de un personaje de la élite de la cultura Lambayeque. Lo sorprendente fue comprobar que se trató de una mujer a la que bautizaron La Dama de Chornancap. "El fardo funerario de la gobernante y sacerdotisa lambayecana, acompañada por ocho mujeres jóvenes enterradas en una sepultura 'intrusiva', permite identificar a uno de los más notables personajes femenino de la cultura Lambayeque de los siglos XII y XIII después de Cristo", nos dice Wester La Torre.

Pero más revelador fue comprobar que muchos detalles del contexto funerario excavado por los arqueólogos coincidía con la historia grabada en el Vaso que se exhibe en el Museo de Arte de Denver.

Desde su despacho como director del Museo Brüning de Lambayeque, Wester La Torre está convencido que la Dama de Chornancap reclama su vaso ceremonial: "Las imágenes finamente repujadas en el cuerpo exterior y en la base del vaso de Denver muestran que los escenarios arquitectónicos, los bienes y los ornamentos hallados en su tumba son los soportes narrativos de la compleja narrativa del vaso de plata de Denver y permiten desarrollar la lectura e interpretación de su significado".

Con esta revelación, Wester La Torre insistió en que el Perú debe recuperar el vaso de el Museo de Denver. "Su lugar está al lado del ajuar funerario de la Dama de Chornancap", insistió. "Las gestiones contaron con todo el apoyo de los funcionarios del Ministerio de Cultura, quienes trasladaron el proceso de repatriación a la Cancillería peruana", agregó el arqueólogo. A nuestro favor está la creciente campaña internacional para que los museos de EEUU y Europa devuelvan piezas del patrimonio cultural robadas en nuestros países. En el caso del Museo de Arte de Denver, existe un buen precedente. En los últimos años fueron devueltas finas piezas a Nigeria, Tailandia y Vietnam. En el caso del vaso ceremonial de la Dama de Chornancap, Wester La Torre cree que solo se trata de una pieza, pues el resto de piezas de origen peruano permanecerán como parte de la colección permanente del museo estadounidense.(Roberto Ochoa Berreteaga)

"Enseñar es dejar huella en el futuro"





“La educación transforma vidas y comunidades enteras”

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA-SAPOSOA

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL-014-2026

Se hace de conocimiento al público en general que don **JANNY ARON ANGULO TUANAMA,** peruano de 26 años de edad, de estado Civil Soltero, natural del Distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga, Departamento de San Martin, domiciliado en el Jr. Junin S/N, del Distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga, Departamento de San Martin, identificado con DNI. N.º 75659001 y **TESSY CELMIRA DELGADO SAJAMÍ,** peruana de 30 años de edad, de estado Civil Soltera, natural del Distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga, Departamento de San Martin, domiciliada en el Jr. Junin S/N, Distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga, Departamento de San Martin, identificado con DNI N.º 71922681.

Van a contraer matrimonio civil el día **SABADO 10 DE OCTUBRE DEL 2026** a **HORAS 05:00 PM, en el RECREO MUNAY,** del Centro Poblado del Distrito de *Saposoa, Provincia de Huallaga, Departamento de San Martín, las personas que* conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley, Articulo N.º 253 del Código Civil vigente.

Saposoa, 01 de Octubre del 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALLAGA - SAPOSOA
DAISY MILUSKA LÓPEZ VILLAR
DNI N° 43209563
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CACERES - JUANJUI
Sub Gerencia de Registro Civil
Jr. Grau Nº 337-Plaza de Armas.
Teléfono 042-545813

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 el código civil

HAGO SABER: Que ante el Señor Alcalde: **ESTEBAN IRENE GARCIA**,
Se Han presentado:

DON: JORGE LUIS DEL AGUILA HERNANDEZ, natural de Juanjui Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martin de 32 años de edad Identificado con DNI, 72720829 estado civil **SOLTERO** con Domicilio Prolongación Dos de Mayo 115 Distrito de Juanjuí Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martin.

Y LA SRTA.HELENIE VARGAS LOZANO, natural de Iquitos Provincia de Maynas Región Loreto de 36 años de edad Identificado con DNI: 46732718 estado civil **SOLTERA** con Domicilio Prolongación Dos de Mayo 115 del Distrito de Juanjuí Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martin.

VAN: a Contraer Matrimonio Civil el día sabado 10 de Octubre del 2026 a horas: 11.00 am.

Lugar: Fundo del Águila Pasaje 01 Sector las Flores- Chambira

LAS PERSONAS; que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a la Ley en el art. 253 del Código Civil vigente – Juanjuí 01 de octubre del 2026- Tito Torres Tuesta –Registrador Civil de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cacarés-Juanjuí.-

MPMC Firma Digital
Firmado digitalmente por: TORRES TUESTA Tito FAU 20178680049 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2026 13:08:10-0500

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que ante el señor alcalde de esta Municipalidad se presentó don: OVIDEO DÍAZ GONZÁLEZ , identificado con DNI Nº 46103059, de 37 años; natural del distrito Moyobamba, Provincia Moyobamba, Departamento de San Martin , de nacionalidad Peruana, ocupación o profesión Mecánico de Maquinaria Pesada, estado civil Soltero, con domicilio en el Jr. Lima N° 234, Nueva Cajamarca y doña: LESLY KAREEN LAVADO GUEVARA , Identificada con DNI Nº 43110507, de 41 años, natural del distrito de Moyobamba, Provincia Moyobamba, Departamento de San Martin , de Nacionalidad Peruana, estado civil soltera, ocupación o profesión Ingeniera de Sistemas , con domicilio en el Jr. Lima N° 234, Nueva Cajamarca, quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciar dentro del término de 8 días y en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

Nueva Cajamarca 30 de setiembre de 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA
PROVINCIA DE RIOJA - REGIÓN - SAN MARTÍN
Ibett Armandina Burga Cotrina
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 26715646

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentaron don **Julio Rodas García**, don **Antolin Portero García,** y doña **María Rodas García,** solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del Predio Rústico en zona de expansión urbana Sector Santa Rosa, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **04008684** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con cuenta con un área total de **1.8700 Has.**==========

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Leonardo Rios Linares** y doña **Judith Cordova Pinedo**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.==========

Tarapoto, 25 de setiembre de 2026

Luís Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Clasificados

AVISO POR DÍA
S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO
Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillos Home S.A.C
Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C
Terrenos en Sector Shupishiña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishiña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C
Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C
Terrenos en Sector Golumbia– Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Golumbia– Rumizapa- Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

"La educación no tiene límites, solo posibilidades"

Pobladores de Moyobamba exigen instalación del Banco de Sangre

Con pancartas y mensajes de protesta, un grupo de ciudadanos se concentró en los exteriores del Hospital de Moyobamba para exigir la instalación y puesta en funcionamiento de un Banco de Sangre en esta ciudad. Los pobladores expresaron su malestar ante la situación y señalaron que la llegada del ministro de Salud, prevista para abordar este y otros temas relacionados con los servicios de salud, finalmente no se concretó, generando indignación entre los ciudadanos que esperaban su presencia. Durante la protesta, los manifestantes demandaron a las autoridades regionales y nacionales adoptar medidas concretas para hacer realidad este servicio, considerado necesario para atender oportunamente a pacientes que requieren transfusiones y otros procedimientos médicos. Los ciudadanos cuestionaron que Moyobamba continúe afrontando limitaciones en materia de servicios especializados de salud y solicitaron que el pedido no quede únicamente en compromisos, sino que se establezca un cronograma y acciones concretas para la implementación del Banco de Sangre. La protesta se desarrolló frente al principal establecimiento hospitalario de la provincia, donde los manifestantes reiteraron que continuarán exigiendo respuestas de las autoridades competentes. (Jorge Canales)



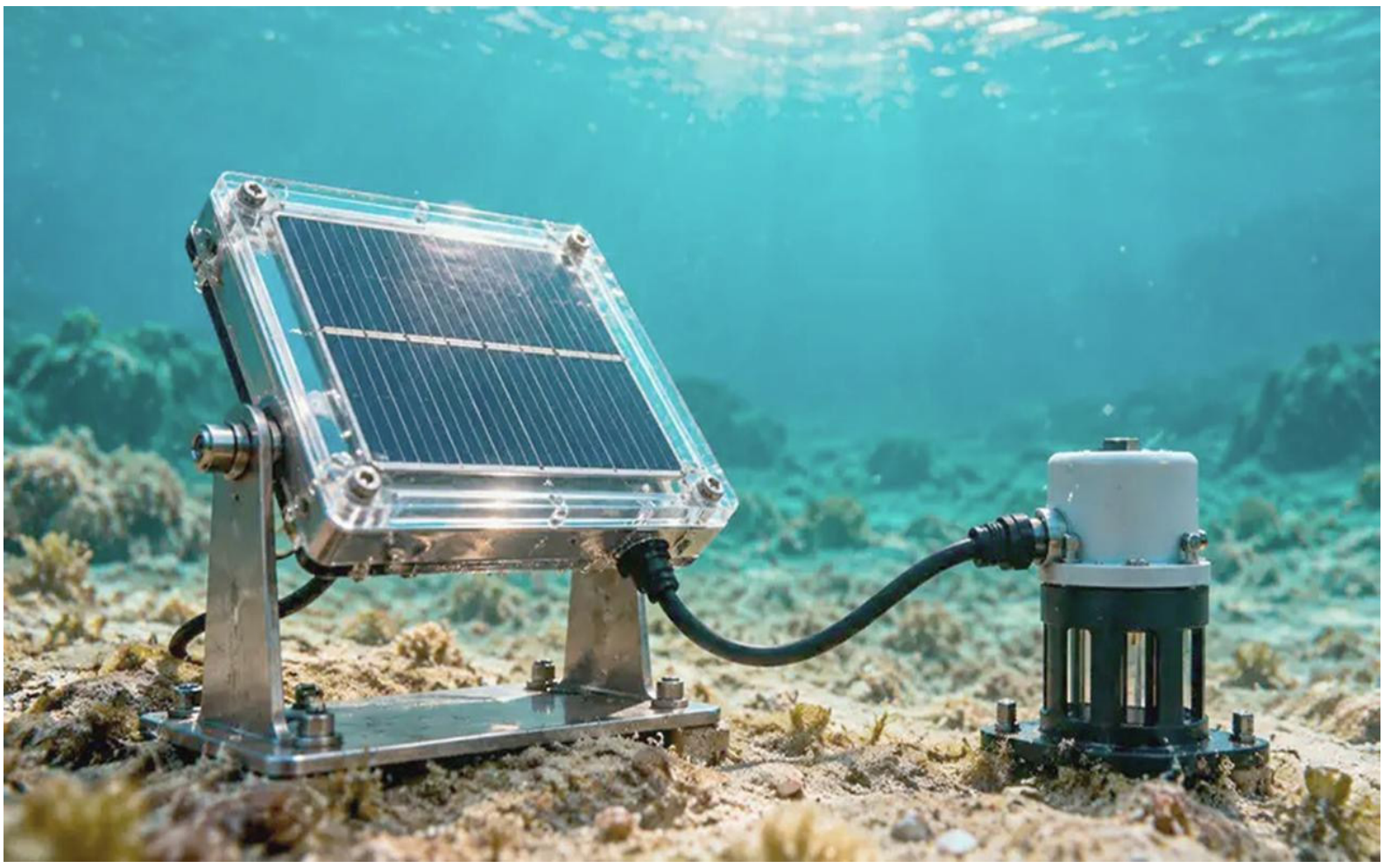
Trabajadores de construcción civil exigen al el reinicio de la obra Juninguillo

Trabajadores de construcción civil vinculados a la ejecución del proyecto Juninguillo realizaron un plantón en los exteriores del Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), exigiendo el reinicio de los trabajos y una respuesta concreta sobre la continuidad de la obra. Los manifestantes señalaron que existe preocupación por la paralización de las actividades y demandaron que la empresa contratista se pronuncie públicamente sobre su situación económica y su capacidad para continuar con el proceso constructivo. Durante la protesta, los trabajadores solicitaron al PEAM que se adopten las acciones correspondientes para garantizar la continuidad del proyecto y evitar que la paralización genere mayores perjuicios tanto para los trabajadores como para el avance de una obra considerada de importancia para la población. Asimismo, plantearon que, si la contratista no cuenta con las condiciones económicas necesarias para continuar con la ejecución, debería evaluar dar un paso al costado, permitiendo que se adopten los mecanismos correspondientes paran garantizar la culminación del proyecto. Los trabajadores esperan que las autoridades del PEAM y la empresa contratista establezcan una mesa de diálogo y brinden información clara sobre el estado actual de la obra, las causas de la paralización y el cronograma previsto para el reinicio de los trabajos. (Jorge Canales)



China genera electricidad con paneles solares a 10 metros bajo el mar: podrían alimentar sensores submarinos durante más de 5 años

El estudio destaca que esas fotoceldas de perovskita pueden funcionar bajo condiciones específicas. Este avance minimiza pérdidas y mejora la conversión de luz en electricidad.



Investigadores de la Universidad de Yunnan confirmaron que las células solares sumergidas a 10 metros de profundidad en el mar de China Meridional generan electricidad eficiente. La investigación, difundida el 11 de septiembre en Joule, habilita un canal estratégico para abastecer energía a sensores, cámaras y sistemas de comunicación submarinos distantes de la costa.

El hallazgo vislumbra una operatividad superior a un quinquenio. "Esa duración corresponde a una estimación obtenida mediante ensayos acelerados de laboratorio, no a un funcionamiento comprobado durante ese tiempo en el océano", aclararon los autores al proyectar unos cinco años y medio de rendimiento bajo condiciones térmicas y lumínicas específicas.

¿Cómo funcionan los paneles solares submarinos diseñados para las profundidades del océano?

El agua absorbe y dispersa la radiación solar, un obstáculo que reduce drásticamente la luz disponible a mayor profundidad. Para superar ese desafío, un trabajo previo publicado en Joule planteó dejar de usar celdas concebidas para la superficie terrestre y crear dispositivos adaptados al espectro acuático. La innovación radica en capturar con precisión los haces lumínicos que atraviesan la columna hídrica mediante tecnología especializada.

Con el fin de lograrlo, el equipo científico desarrolló fotoceldas de perovskita, un semiconductor cuya estructura química se ajusta a longitudes de onda específicas. Durante el proceso de cristalización agregaron el aditivo PHMG, insumo que optimiza la extracción de electrones y refuerza la estabilidad del compuesto. Esta modificación minimiza las pérdidas internas, aspecto crucial para transformar eficientemente la iluminación disponible en corriente eléctrica.

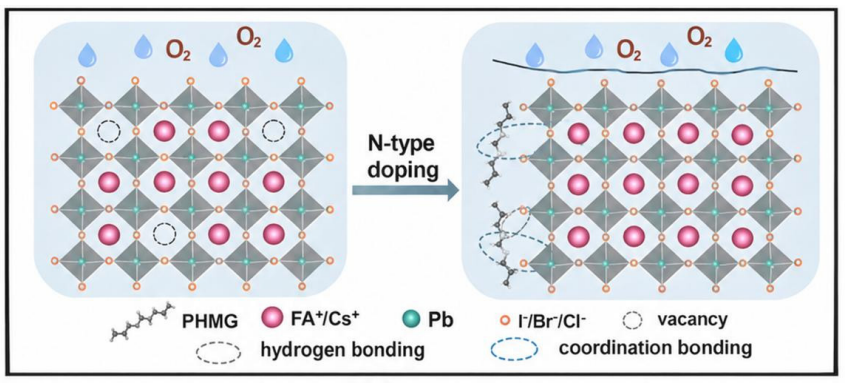
Antes del despliegue marino, los expertos probaron los módulos en un simulador óptico que recreaba las condiciones del fondo oceánico. Posteriormente, instalaron la tecnología en robots sumergibles ubicados cerca de las islas Weizhou para evaluar su rendimiento real. "Hemos logrado pasar de células de laboratorio de pequeña superficie a módulos de gran tamaño", explicó Wen-Hua Zhang en una comunicación de Cell Press.

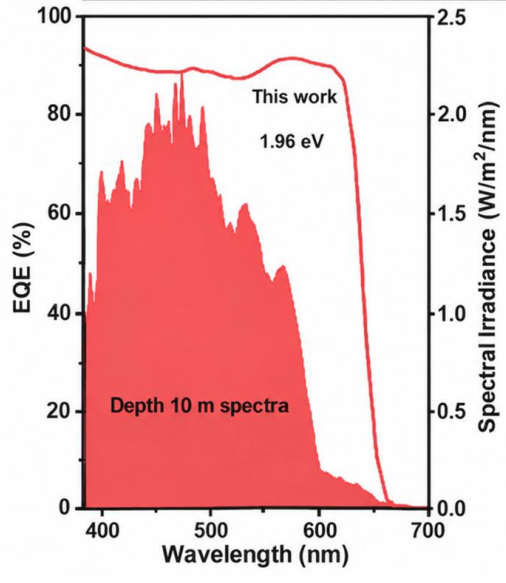
¿Cómo funcionan las células solares submarinas y cuál es su rendimiento actual?

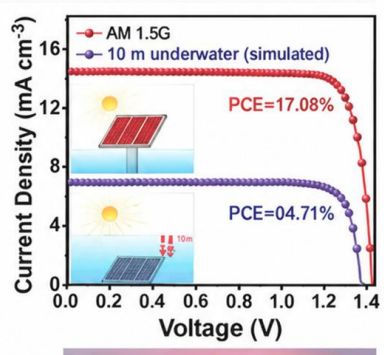
Un estudio publicado en ScienceDirect revela que los dispositivos solares alcanzaron una eficiencia del 34,71% bajo iluminación que simulaba 10 metros de profundidad, en contraste con el 16,79% certificado mediante luz solar convencional. Esta cifra indica la proporción de energía luminosa captada que muta en electricidad, sin insinuar la presencia de mayor radiación en el fondo marino que sobre la superficie.

Durante un test en el océano reportado por TechXplore, el sistema generó 324 milivatios hora en dos horas a la profundidad señalada, capacidad suficiente para abastecer baterías de litio. Asimismo, las placas fotovoltaicas mantuvieron su integridad tras 1.160 horas continuas de prueba con luz simulada, lo que ratifica tanto el desempeño energético real como la estabilidad en condiciones controladas.

Los ensayos acelerados proyectan una vida útil T80 de 48.094 horas (aproximadamente 5,49 años a 25 °C), tiempo estimado previo a perder el 20% de la capacidad inicial. Aunque el pronóstico respalda la viabilidad técnica, los autores consideran indispensable validar la propuesta a mayor profundidad y establecer protocolos globales de evaluación para esta tecnología emergente.









"Aprender hoy, liderar mañana"

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

Pizana Express S.R.L.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes "Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Viernes, 2 de octubre de 2026

Diario HOY

Somos Perú y APP realizaron cierres de campaña en Juanjuí

Ambas agrupaciones políticas desarrollaron caravanas, mítines y presentaciones de sus candidatos en el barrio San Juan, previo a las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

Juanjuí. En cumplimiento del cronograma electoral y de las disposiciones que regulan las actividades proselitistas, las organizaciones políticas Somos Perú y Alianza para el Progreso (APP) realizaron anoche sus respectivos cierres de campaña en el barrio San Juan, parte baja de la ciudad de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres.

Las actividades congregaron a simpatizantes y militantes de ambas agrupaciones. Somos Perú desarrolló su mitin en la losa deportiva del sector, mientras que Alianza para el Progreso realizó su concentración en la explanada conocida como «El Hueco», donde sus candidatos y representantes dirigieron sus mensajes a los asistentes.

Previamente, ambas organizaciones políticas recorrieron las principales calles de la ciudad mediante caravanas de vehículos, acompañadas de banderolas, conjuntos típicos, equipos de sonido y arengas alusivas a sus respectivas agrupaciones, en el marco de sus últimas actividades de campaña.

Durante los mítines, se presentaron los candidatos a la alcaldía provincial, así como a los gobiernos distritales, consejeros regionales y regidores. Asimismo, los representantes expusieron sus propuestas y planes de gobierno, con el propósito de dar a conocer sus planteamientos a la ciudadanía de cara a la jornada electoral.

Las actividades culminaron con celebraciones que incluyeron música, fuegos artificiales y la tradicional vaca loca, en medio del entusiasmo de los simpatizantes que acompañaron a sus respectivas organizaciones políticas.

SEIS CANDIDATOS EN CONTIENDA

En la provincia de Mariscal Cáceres, seis candidatos participan en la contienda electoral por la alcaldía provincial: Been Sadad González Chávez, por Somos Perú; Robert Pinedo Angulo, por Alianza para el Progreso (APP); Imer Irene Silva, por Avanza País; Jadir Isminio Vargas, por Renovación Popular; Joan Pinedo Córdova, por Fuerza Popular; y Santos Rengifo Jimeno, por el Movimiento de Unidad Regional (MUR).



Con el cierre de las actividades proselitistas, las organizaciones políticas culminan una etapa de campaña en la que buscaron presentar sus propuestas y convocar el respaldo de los electores de la provincia de Mariscal Cáceres.

Premier Galarreta: crédito suplementario permitirá garantizar la continuidad de las obras y cerrar las brechas sociales



Titular de la PCM subrayó que el pedido de facultades contempla medidas extraordinarias contra la criminalidad, acciones de prevención frente al fenómeno El Niño y promoción del empleo temporal.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, enfatizó que el proyecto de ley de crédito suplementario propuesto por el Ejecutivo apunta a impulsar la inversión pública, dar continuidad a las obras y atender los problemas que afectan diariamente a la población.

"El Perú tiene un déficit de infraestructura en carreteras, puentes y pistas. Tenemos que acelerar, sin descuidar los indicadores macroeconómicos. El Perú es el país que, por lo menos, debe tener el grado de endeudamiento más bajo de la región", indicó el jefe del gabinete ministerial.

En esa línea, explicó que dicho crédito permitirá dar continuidad a obras paralizadas en todo el país, ampliar la cobertura del programa Pensión 65 e impulsar proyectos emblemáticos, como el Anillo Vial y la Línea 2 del Metro de Lima, además de promover el empleo temporal a través de Llamkasun Perú, entre otras medidas.

Agregó que, si el Perú decide salir al mercado a emitir bonos, cuenta con condiciones favorables debido a su buena calificación crediticia, además de líneas de crédito, lo cual demuestra que el país dispone de mecanismos financieros para impulsar inversiones y contribuir al cierre de brechas sociales.

Delegación de facultades y lucha contra la inseguridad

De otro lado, el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) reafirmó el compromiso del Gobierno de impulsar las reformas necesarias para fortalecer la capacidad del Estado frente a las organizaciones criminales. Al respecto, subrayó que el pedido de facultades presentado al Congreso es clave para hacer más efectivo el despliegue de las fuerzas del orden en la lucha contra la inseguridad.

"Con el aparato público que se tiene y con los fondos que se disponen no se puede ir a una guerra contra las organizaciones criminales. Se requieren medidas y acciones extraordinarias. Nuestra posición es clara y firme contra la criminalidad y esperamos que a este objetivo se sumen los grupos parlamentarios que también quieren erradicar este flagelo", afirmó.

Respeto a la democracia

En otro momento, sostuvo que la democracia implica el debate y la coexistencia de posiciones discrepantes. Asimismo, enfatizó que la vocación de diálogo del Gobierno no representa debilidad, sino confianza en que, con el tiempo, el Parlamento comprenderá que puede trabajar de forma conjunta con el Ejecutivo para resolver los problemas de la ciudadanía, sin afectar su labor de fiscalización ni control político.

"La lectura fortalece el pensamiento y el carácter"

Sporting Cristal vs ADT 5-0: goles y resumen de la victoria ‘celeste’ y clasificación a la final de la Copa de la Liga 2026

El equipo de Roberto Mosquera aplastó el cuadro tarmeño por semifinal vuelta del certamen nacional. Santiago González fue la figuras tras marcar un doblete. Ahora esperan al ganador de Sport Boys vs Alianza Atlético.

Sporting Cristal goleó 5-0 a ADT en el estadio Alberto Gallardo por semifinales vuelta de la Copa de la Liga 2026. Con este resultado, los ‘celestes’ lograron un global de 6-0 y clasificaron a la final del torneo. Solo queda esperar al clasificado del Sport Boys vs Alianza Atlético (martes 6 de octubre).

Michael Hoyos (18′), Santiago González (44′ y 86′), Leandro Sosa (61′) y Catriel Cabellos (71′) anotaron los goles del cuadro que dirige Roberto Mosquera. Sin duda, los rimenses atraviesan un gran presente tras un Torneo Apertura para el olvido, ya que en el Torneo Clausura también pelean por el título.

La final de la Copa de la Liga 2026 se llevará el domingo 15 de noviembre en una cancha neutral y a partido único. Todavía no se confirmó el horario ni el estadio.



El caso Cristiano Ronaldo remece Portugal: las claves del enfrentamiento con Jorge Jesús y su abandono de la concentración



El desencuentro con el entrenador Jorge Jesús acabó en la salida de Cristiano Ronaldo de la concentración en plena Nations League. ¿Será el fin de su etapa con la Selección de Portugal?

El 20 de agosto de 2003 fue un día histórico en el fútbol de Portugal. Un Cristiano Ronaldo de 18 años debutó con su selección en un amistoso contra Kazajistán bajo la dirección técnica de Luiz Felipe Scolari. Fueron los primeros pasos de ‘CR7’. Hoy, 23 años después, su brillante etapa en el combinado luso estaría a un paso de culminar en medio de una gran polémica.

El inicio de esta historia se origina en la presente fecha FIFA. Si bien ante Gales no anotó, todo indicaba que Cristiano jugaría desde el vamos ante Noruega por la segunda jornada de la UEFA Nations League. Sin embargo, el seleccionador Jorge Jesús quedará en el recuerdo al ser el hombre que se atrevió a dejar en el banco al cinco veces ganador del Balón de Oro. Es más, no jugó ni un minuto ante Erling Haaland y compañía.

El pulso firme y el temperamento de Jorge Jesús ya se notan en la dirección técnica de Portugal. Su postura es innegociable. Ni el mito llamado Cristiano Ronaldo tiene “derechos diferentes” sobre sus demás compañeros. La idea consistía que el futbolista de 41 años no jugara ante Noruega en Oslo y con Dinamarca en Copenhague. Su reaparición se iba a dar ante Noruega en suelo portugués el 4 de octubre, pero el plan no salió como se esperaba.

El máximo goleador del fútbol con 979 goles no ocultó su molestia. Se sintió tocado. Su peso histórico fue minimizado y eso golpeó los cimientos de la interna de Portugal. En esa coyuntura, abandonó la concentración de su selección en Copenhague.

Cristiano puso el nombre de Portugal en todos los rincones del mundo. Le dio los tres primeros títulos a su país (Una Eurocopa y dos Nations Leagues), pero su historia en la ‘Selecao’ podría terminar de una manera triste. Sin una despedida a lo grande. Ya anunció que contará su verdad en los próximos días y no se descarta un adiós definitivo.

“La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones”

Gobierno oficializó designación de César Alfonso Luna Victoria León como jefe de la Sunat

El Poder Ejecutivo oficializó el nombramiento del alto funcionario, que entrará en vigor desde el 1 de octubre, por un periodo ininterrumpido de cinco años.

El Poder Ejecutivo designó a César Alfonso Luna Victoria León en el cargo de Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) por un periodo de cinco años. La medida, que entrará en vigor a partir del 1 de octubre de 2026, fue oficializada a través de la Resolución Suprema Nº 038-2026-EF, publicada en las normas legales del diario oficial El Peruano.

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Sunat (Ley Nº 29816), la designación de este alto funcionario es competencia de la Presidencia de la República, con el acuerdo del Consejo de Ministros y a propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

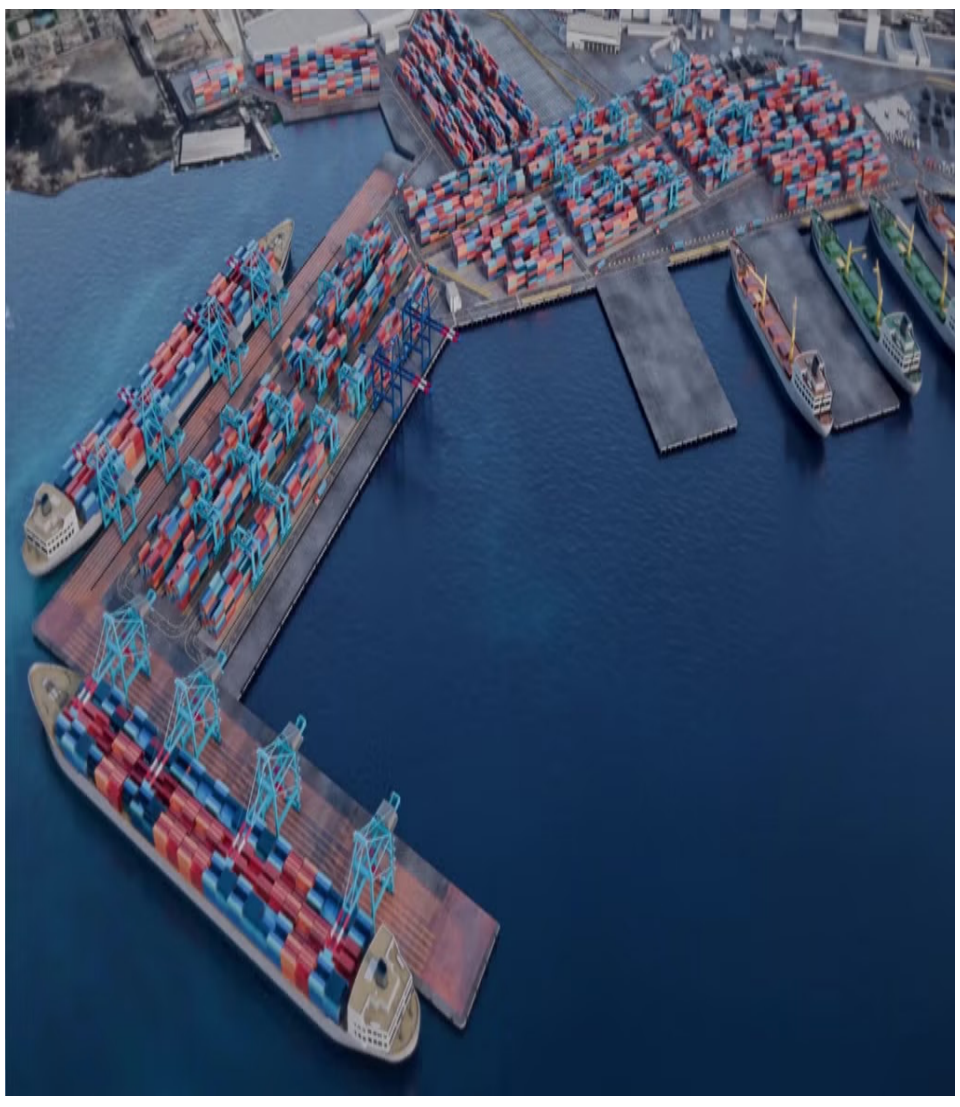
Luna Victoria León completó mandato de la gestión anterior

Luna Victoria León ya se encontraba ejerciendo funciones como titular de la institución. El pasado 6 de agosto de 2026, fue nombrado mediante la Resolución Suprema Nº 027-2026-EF para completar el mandato de la gestión anterior, el cual había iniciado el 1 de octubre de 2021. Al cumplirse dicho plazo legal, el Gobierno determinó ratificarlo en el puesto para que inicie su propio periodo de gestión de cinco años.

La norma que oficializa este nuevo nombramiento cuenta con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros y el respectivo refrendo de la presidenta de la República, Keiko Fujimori, y del ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba.



Puerto del Callao se prepara para mover más carga: APM Terminals invertirá US$231 millones en nuevo muelle



La empresa construirá el Muelle 5C del Terminal Norte Multipropósito, una infraestructura de 440 metros que permitirá recibir grandes buques para transportar más de 20,000 contenedores de 6 metros de largo.

APM Terminals Callao, operador del Terminal Norte Multipropósito del Puerto del Callao, invertirá US$231 millones en nueva infraestructura para ampliar su capacidad de atención de contenedores y responder al crecimiento del comercio exterior peruano.

El principal componente de esta inversión será la construcción del Muelle 5C, una obra que forma parte de la etapa 3B de modernización del terminal y que tendrá 440 metros de longitud y 16 metros de profundidad. La culminación del nuevo muelle tiene como fecha prevista enero de 2028.

Con estas dimensiones, el nuevo muelle podrá recibir buques de gran tamaño, con capacidad superior a los 20,000 TEU. Un TEU equivale a la capacidad de un contenedor estándar de 20 pies.

El terminal podrá mover hasta 2.2 millones de TEU

Con la incorporación del nuevo muelle, el Terminal Norte estará preparado para movilizar 1.7 millones de TEU al año. Esta capacidad, además, podrá ampliarse posteriormente hasta 2.2 millones de TEU anuales.

La ampliación busca atender el incremento de los flujos de importación y exportación que pasan por el Callao y generar mayor capacidad para recibir naves de mayor tamaño.

El Puerto del Callao es actualmente la principal puerta de entrada y salida de mercancías del país. Por sus terminales se movilizan contenedores y cargas vinculadas a sectores como minería, manufactura, comercio, agroexportación, tecnología y bienes de consumo.

Más conexiones para carga refrigerada

Uno de los componentes de la inversión estará relacionado con la cadena de frío, especialmente importante para las exportaciones de frutas, hortalizas y otros productos perecibles.

APM Terminals prevé incrementar en 25% las conexiones eléctricas para contenedores refrigerados, hasta alcanzar 2,000 puntos.

Estas conexiones permiten mantener los productos a una temperatura controlada mientras permanecen en el terminal antes de ser embarcados, reduciendo el riesgo de pérdida de calidad de la carga.

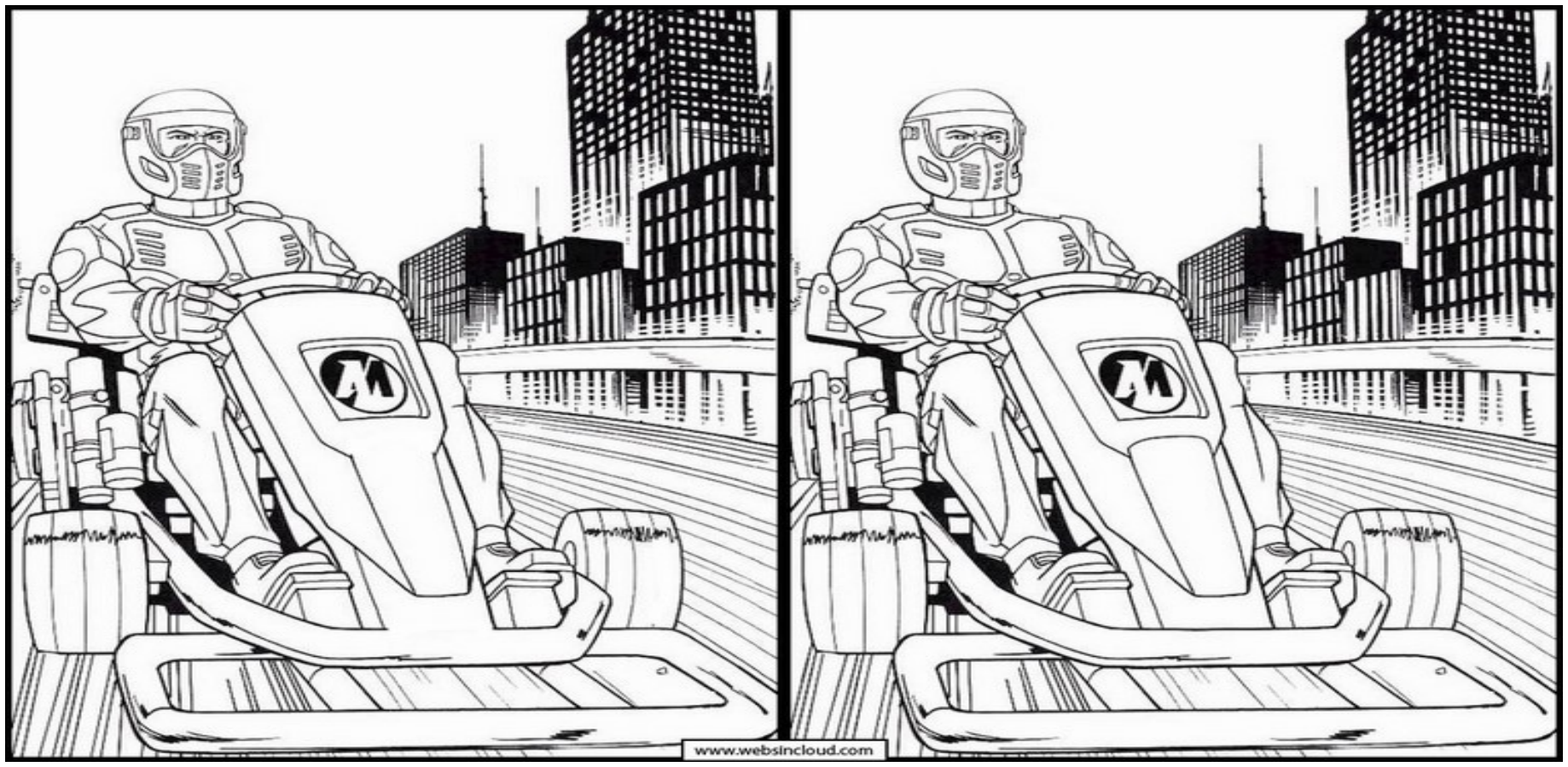
“El conocimiento abre puertas que nada más puede

Fobias

ABLUTOFOBIA
ACROFOBIA
AGORAFOBIA
ARACNOFOBIA
BIBLIOFOBIA
CIBERFOBIA
CLAUSTROFOBIA
COULROFOBIA
CROMATOFOBIA
DENDROFOBIA
ENTOMOFOBIA
ESPECTROFOBIA
FILOFOBIA
GLOSOFOBIA
HEMATOFOBIA
MEGALOFOBIA
NECROFOBIA
NICTOFOBIA
OFIDIOFOBIA
POGONOFOBIA
QUIROFOBIA
SUBMECHANOFOBIA
TALASOFOBIA
TRIPOFOBIA
URANOFOBIA
VENUSTRAFOBIA
WICCAFOBIA
XANTOFOBIA
ZOOFOBIA

B A Q N R T O I U E A C R A I M U B D A O A I B O F O O Z L
A I U C E F T R B C U A L M I P E B T C I O A U E B T O L P
F B I B A C R O F O B I A S E B O G U A N B C R H D F A O R
S O R T E U B I C A A O A A X M O H A G L V O O Y E N R A B
S F O E O Y L A I I I I A A A N F F M L O A E F F N I C B A
O O F F A I E B B R B I U I N E I A O M O O S H O F N F T I
E N O W A S O O I O B Y B B T C D O I T F F Q O I P L I E B
O C B R F F F C F O N I F O O R I O A B A I O I F F I G W O
M A I A O O E A F B F N C F F O O L S I O M O B G O O R F F
T R A S I P R O A S E L N A O F F U A C B F E R I A B O T O
I A O L F T M S U C N I L R B O O B A I O F O H S A R I G R
B L B I S O O U K F E L O O I B B A T B B G I R P S A O A T
G I E U T N B I H A O F E G A I I B I C I O T F L N S U A S
B O N N C B S U Y O I R H A L A A A A I B O F O T U L B A U
E E E N I C T O F O B I A O B A U R I L N O F O E S O L I A
V Y O R F P D B G S U B M E C H A N O F O B I A N N S C A L
O B E L I T A B C P N C I B E R F O B I A L U A O A T F S C
P O G O N O F O B I A N I R O C H B I R E N H L A O R R C E
A I B O F O R D N E D B G E S P E C T R O F O B I A I U N O
L A P C C R O M A T O F O B I A N W I C C A F O B I A E I O

Encuentra las diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Un país de América Latina aliado de EE.UU. busca atraer nuevas inversiones: sus planes mineros incluyen litio y tierras raras

El Gobierno plantea un nuevo Código Minero para asegurar inversiones, mientras se desarrolla una política sectorial que asegure continuidad y previsibilidad en el sector extractivo.

Un país de América Latina aliado de Washington busca atraer capitales privados mediante la exploración de su subsuelo rico en litio y tierras raras. La Agencia Internacional de Energía (AIE) resalta la relevancia de estos minerales estratégicos: “El primero es fundamental para las baterías, mientras que los elementos raros alimentan los imanes de motores eléctricos y tecnologías avanzadas”.

El desafío actual radica en convertir dicho yacimiento geológico en un verdadero motor socioeconómico. Según el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS), esa nación figuraba fuera de la nómina global de extractores relevantes en 2024, reduciendo su aporte local a la manufactura de cemento, arrabio más acero crudo.

¿Qué país de América Latina aliado de EE.UU. impulsa la minería de litio y tierras raras?

Paraguay presentó una estrategia formal para atraer capitales internacionales enfocados en la extracción de recursos estratégicos. Durante el II Foro de Minería de Capami, Mauricio Bejarano, viceministro de Minas y Energía del MOPC, destacó las oportunidades de explotación en titanio y uranio, además de proyectar un mercado promisorio para el litio y los elementos raros.

Esa agenda cuenta con el respaldo directo de Washington. Ambas naciones acordaron intensificar la cooperación bilateral para asegurar el suministro de minerales críticos. La agencia estatal IP confirmó el compromiso tras señalar que ambos gobiernos se comprometieron a intensificar la cooperación para acelerar el suministro seguro de minerales críticos, fortaleciendo los lazos geopolíticos entre ambas partes.

A pesar de las señales geológicas prometedoras para cobre e hierro, Bejarano aclaró la brecha hasta la fase industrial. La prospección inicial exige un financiamiento significativo, por lo que el funcionario advirtió que los estudios prospectivos requieren inversiones importantes y pueden demandar entre 10 y 15 años para llegar a una reserva certificada, precisando los plazos reales del proyecto estatal.



Putin eleva amenazas ante cualquier ataque a Kaliningrado: ¿dónde queda, cuál es su historia y por qué genera tensiones este enclave ruso?



El líder del Kremlin advirtió con usar todo su arsenal si la OTAN ataca o bloquea Kaliningrado, un enclave estratégico cuya historia y ubicación báltica lo convierten en un punto crítico de tensión.

El presidente ruso, Vladímir Putin, advirtió este jueves durante su participación en el club de debate Valdái que la Federación Rusa empleará todo su arsenal militar, incluyendo armamento estratégico e hipersónico, para responder de manera inmediata ante cualquier ataque directo o intento de aislamiento contra el enclave báltico de Kaliningrado.

La advertencia de la jefatura del Kremlin se produce tras denunciar constantes maniobras de la OTAN en el mar Báltico, el apresamiento de embarcaciones rusas y la preparación de un eventual bloqueo aéreo y marítimo por parte de los países europeos, acciones que Moscú califica como una abierta escalada y un motivo de conflicto bélico directo.

El mandatario ruso enfatizó que las advertencias planteadas por la diplomacia de Moscú constituyen una postura defensiva ante lo que considera intentos de intimidación y preparativos bélicos europeos orientados a un hipotético conflicto hacia finales de la década.

“Si llegamos a un ataque directo contra la Federación rusa, y me refiero a Kaliningrado, pero también puede pasar con cualquier otro territorio, por supuesto, en la agenda figurará inevitable e inmediatamente la cuestión del empleo por parte de Rusia de todo el armamento a su alcance. Eso es inevitable” , dijo Putin.

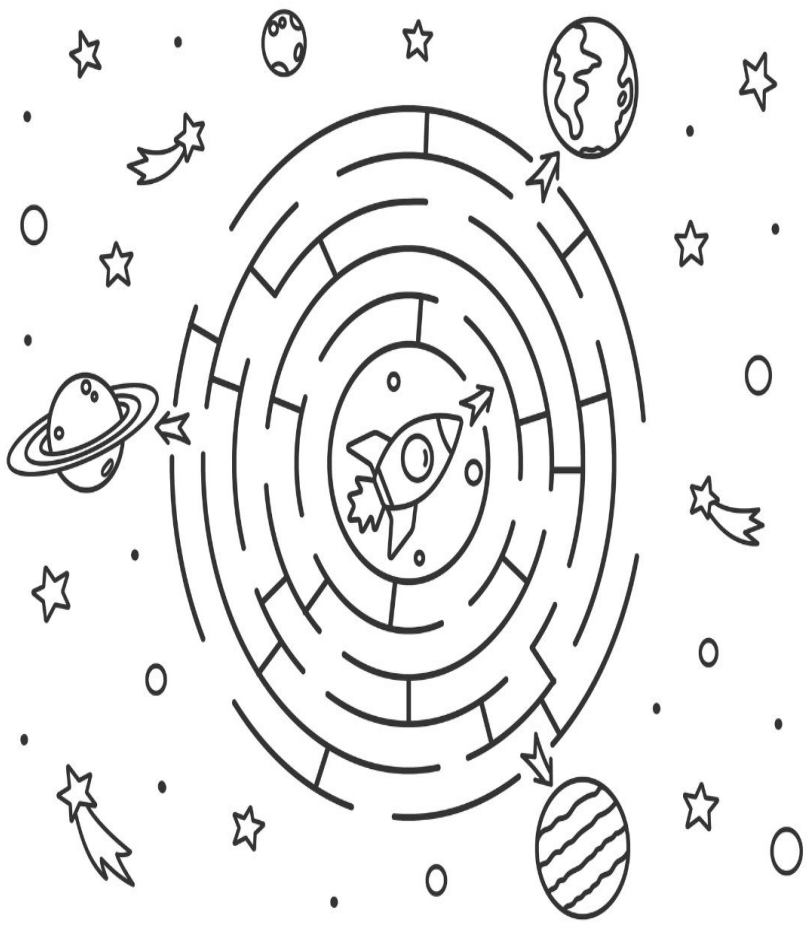
Por su parte, el asesor del Kremlin y presidente del Colegio Naval de Rusia, Nikolái Pátrushev, confirmó que la jefatura del Estado instruyó a las instancias correspondientes para ejecutar un plan minucioso destinado a garantizar la seguridad del territorio ante la posibilidad de que la OTAN pretenda aislar la provincia.

“Si solo intentan hacer algo, tendrá lugar una respuesta acorde e inmediata, lo hemos dicho en varias ocasiones (...) Si emprenden cualquier tipo de acción agresiva, lo lamentarán” , dijo Pátrushev.

Previamente, Moscú envió un documento formal a la OTAN en la que advirtió de repuestas ante agresiones convencionales que pongan en peligro su soberanía. En respuesta, la Alianza Atlántica afirmó en un comunicado que el bloque opera como una organización defensiva cuyas actividades no constituyen un riesgo para el territorio ruso.

“Cada niño educado es una esperanza cumplida”

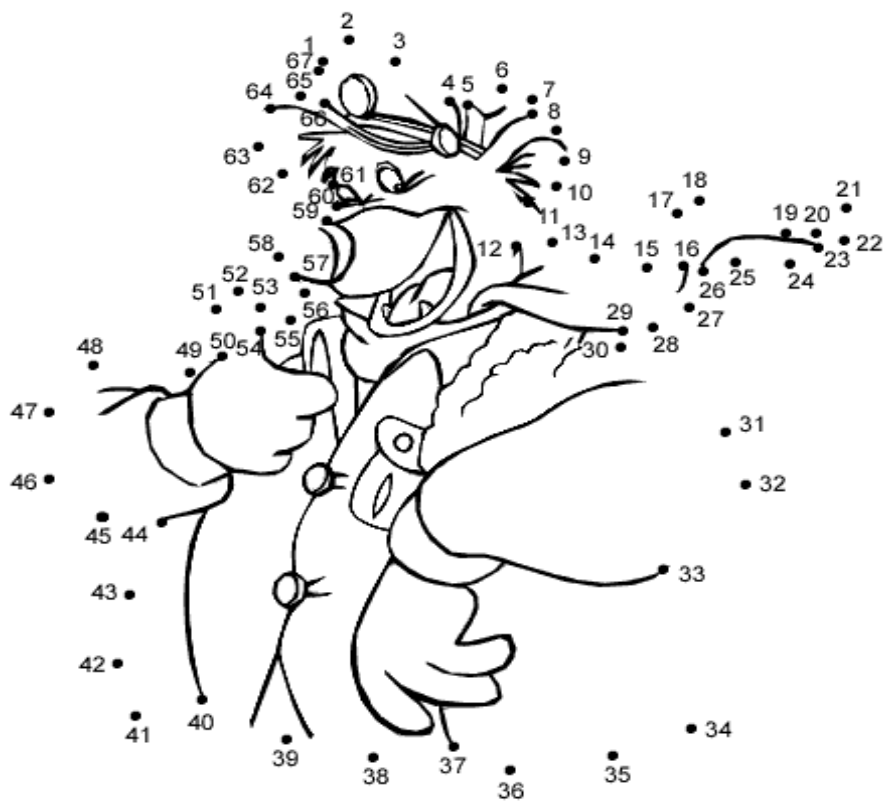
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

				6	8					8						5	9	
	2						7				4		6					
																1		
6		8				3					2	3	4	6				
9			2	3			5	8		1						8	5	
4							1			9			3				6	
			9			4	3	1			5	8	2					4
	1		7			9			1			3			5			
						8												
									3			9						
								4				7						
							8				5							
						2	5	6		7				7			2	
	4			8						4	8	5	6					
				5	2	3							9					
	8					4	2							6			1	5
			6	7								5	4		1			
		3	1			8									8			
3		6	5									2				4	7	
					3	7				6	7			1	5			
1																3		

printable-sudoku-puzzles.com — Samurai sudoku No. 1708

Por: Lily HORÓSCOPO DE HOY

Aries
Noticias familiares positivas y suerte en el azar. Ambiente laboral favorable y descanso garantizado.

Tauro
Jornada propicia para el romance, aunque con gastos imprevistos en el hogar. Buen momento para ordenar sus asuntos.

Géminis
Noche romántica y mayor estabilidad financiera. Escuche consejos profesionales para mejorar en el trabajo.

Cáncer
Jornada ideal para el descanso y la consolidación emocional. Momento para prepararse para nuevas etapas con tranquilidad.

Leo
Día socialmente activo, ideal para salir en pareja. Esté atento a imprevistos económicos y defienda su posición profesional.

Virgo
Fin de semana enfocado en la familia, con pequeñas preocupaciones. Evite la autoexigencia extrema y busque espacios de descanso.

Libra
Evite discusiones con su pareja. Aplique prudencia en sus inversiones y manténgase alejado de ambientes tensos.

Escorpio
Jornada marcada por la alegría, el optimismo y la buena fortuna en el amor, perfecta para el descanso.

Sagitario
Resolución de conflictos amorosos en puerta. Controle los gastos innecesarios y cuide su salud física y mental.

Capricornio
Momento ideal para planificar nuevos proyectos y disfrutar de un buen pie en el ámbito amoroso.

Acuario
Posibilidades sentimentales para solteros. Controle los impulsos consumistas y busque mayor calma en sus actividades diarias.

Piscis
Afecto demostrado por la pareja. Atención a cambios laborales que afectan lo personal y cuide su salud.

Diario HOY

Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Gore Lima Provincias en problemas por juez: anula condena de prófuga exgobernadora

Sin que el JNE evalúe devolverle credenciales, consejeros votan por reposición de Rosa Vásquez.

Un caso parecido al de Vladimir Cerrón con Alain Salas (juez que fue destituido por ayudarlo irregularmente), sucedió con Rosa Vásquez, suspendida gobernadora de la Región Lima Provincias. Un magistrado de primera instancia le anuló una sentencia sobre un caso que había sido elevado en consulta a la Corte Suprema.

A esto se suma que, el 25 de septiembre, el Consejo Regional votó por la reposición de la (hasta el cierre de esta página) prófuga de la justicia, pero sin que el Jurado Nacional de Elecciones le haya repuesto las credenciales.

precedente cerrón

Tres días antes, Valery Romero Palacios, juez de investigación preparatoria de Lima Este, había aprobado un habeas corpus de Vásquez, respecto al Expediente n.° 08299-2026-0-3204-JR-PE-05.

Ella había sido condenada a nueve años de cárcel, pero estaba no habida, esperando que se resuelva un recurso de casación, ingresado el ocho de junio. En ese ínterin, se logró la resolución de Romero Palacios, donde este no solo se pronuncia sobre un caso que no estaría cerrado, sino que lo hizo sobre fundamentos penales y no constitucionales.

En agosto pasado, la Junta Nacional de Justicia había destituido al juez Salas porque en un habeas corpus "revaluó los medios probatorios" ya evaluados por los magistrados competentes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - Tarapoto

AREA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:

DON	: **MARQUINHO PEZO RUÍZ**
EDAD	: **33 AÑOS**
ESTADO CIVIL	: **SOLTERO**
OCUPACIÓN	: **INGENIERO DE SISTEMAS**
NATURAL	: **TARAPOTO**
NACIONALIDAD	: **PERUANA**
DOMICILIADO	: **JR. MIGUEL GRAU N° 986-TARAPOTO.**
Y DOÑA	: **NELY DEL PILAR CELIS TENAZOA**
EDAD	: **33 AÑOS**
ESTADO CIVIL	: **SOLTERA**
OCUPACIÓN	: **ECONOMISTA**
NATURAL	: **TARAPOTO**
NACIONALIDAD	: **PERUANA**
DOMICILIADO	: **JR. CAMILA MOREY N° 591-TARAPOTO.**

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL.

Tarapoto, 01 de octubre del 2026.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - REGISTRO CIVIL - TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN - TARAPOTO
LORENA PEZO DIAZ
DNI: 01129089
REGISTRADORA CIVIL

Radio San Antonio
¡EXPANDE!
su señal
¡Es oficial! Radio San Antonio recibió luz verde del MTC y muy pronto estará al aire en:
Alianza – La Unión
Pampa Hermosa
Huimbayoc – Navarro
Papaplaya - Pelejo
Tarapoto y Lamas
¡Radio San Antonio, la más potente…
ahora llega a más lugares!

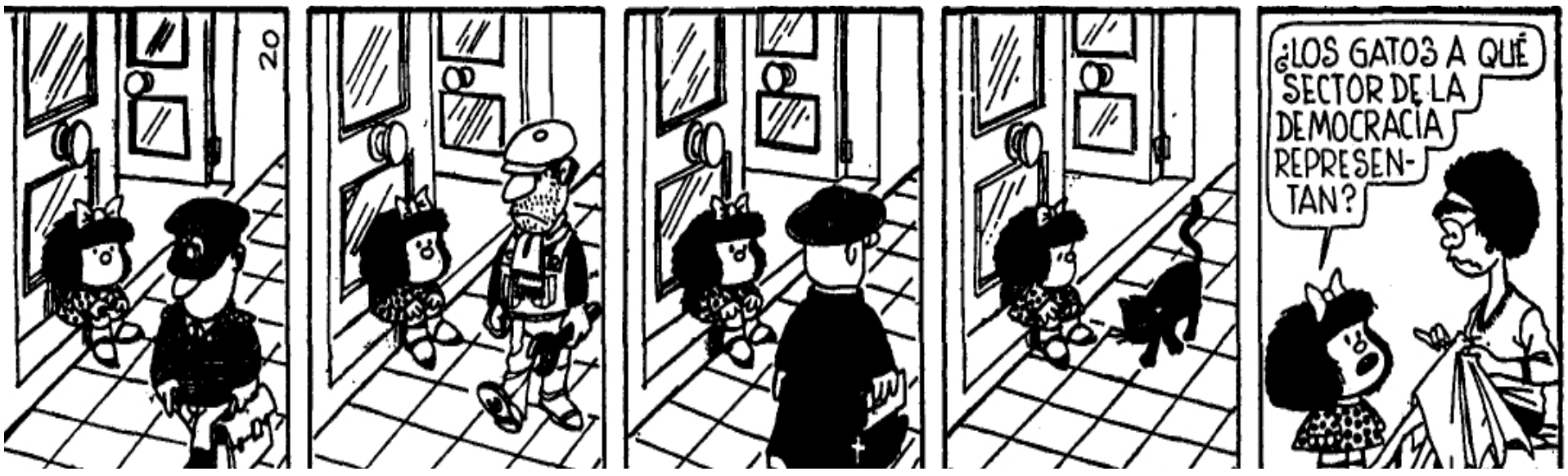


CANTA 'AUNQUE NO TE PUEDA VER' ALEX
ESPOSA DE ABRAHAM
INSTRU-MENTO MUSICAL DE CUERDA
'INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL'
KEANU REEVES EN 'MATRIX'
ATLETA JAMAICANO 'EL RAYO' BOLT
HORAS VES-PERTINAS
ACTOR EN 'ESCOBAR, LA TRAICIÓN' JAVIER
AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE EE.UU
BANDA PERUANA DE ROCK AL-TERNATIVO
'COMPEN-SACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS'
FUE SERIE JUVENIL ARGENTINA '.... ÁNGELES'
ACTRIZ EN 'MUJER MARAVILLA' GADOT
ACTOR EN 'MATAR A UN RUISEÑOR' GREGORY
FILME CON GAEL GARCIA BERNAL 'EL CRIMEN DEL PADRE ...'
VICENTE FERNÁNDEZ '.... ENTRE NOS'
'DIQUE' 'PRESA' EN INGLÉS
TEMA DE HEY HEY CAMAGÜEY, 'RENDIDO TI'
MORDIS-QUEA, CORROE
ACTRIZ EN 'LA VIDA SECRETA DE LA ADO-LESCENTE AMERICANA' FRANCIA
MANGOS, MANIJAS
OBJETIVO, DESIGNIO
GENTILICIO FEMENINO DE CÓRCEGA
FUE PRO-GRAMA DEL MEDIODÍA '.... GISELA'
ACTUAR, TRABAJAR, PROCEDER
'ABRIGO' EN INGLÉS
ASISTIR, CONCURRIR
'CORAZÓN' EN ITALIANO
CANTA 'MI MUNDO ES DE ELLA' RUIZ
TUBÉRCULO ANDINO
INTERJ. PARA ESPANTAR AL GATO
ARTE MARCIAL JAPONÉS MODERNO
SECCIÓN FINAL DEL INTESTINO DELGADO
TITICACA O MARACAIBO
ABREV. DE DOCTORA
ACUSADO, INCULPADO
ALTAR PARA SACRIFICIOS
ACTRIZ EN 'DE VUELTA AL BARRIO', TENAUD
MOLUSCO GASTE-RÓPODO COMESTIBLE
ACTOR EN 'HAMBRE DE PODER', MICHAEL
SITIO DONDE SE ENCIERRA A LOS TOROS
TIEMPO QUE HA VIVIDO UNA PERSONA
MONTÓN, CÚMULO
'SALA' EN INGLÉS
FILME CON NAOMI WATTS 'EL'
CINCUENTA ROMANOS
CONCUBINA DE ABRAHAM, MADRE DE ISMAEL
MANTO, TÚNICA
LÍDER DE 'LOS ABUE-LOS DE LA NADA' MIGUEL
PREFIJO QUE SIGNIFICA 'NARIZ'
SÉPTIMA NOTA MUSICAL
SÍMBOLO QUÍMICO DE ALUMINIO



DETESTAR, ABOMINAR
MACHO DE LA GALLINA
CONDUCÍA EL PROGRAMA 'OTRO ROLLO' RAMONES





La Educación es el arma más poderosa para cambiar el Mundo



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. INMUEBLES

DR. OSCAR ESCATE CABREL

PROGRAMA EXCLUSIVO DE: HOY TV

VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HOY